



Universidad Nacional de Río Negro

Sede Alto Valle- Cipolletti

Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses

Vigilancia policial, severidad sobre los jóvenes según su estrato social

Trabajo Final de Grado

Valdebenito Leila Micaela

Ciudad de Cipolletti, Río Negro

Año 2015

Índice

Capítulo I

3- Introducción

5- Planteamiento del problema

Capítulo II

7- Reforma policial

11- Síntesis del impacto de la reforma policial

12 -Antecedentes generales

15 -Nueva prevención y comunidad

16 -Breve recorrido de las Políticas de seguridad de Neuquén:

- Las políticas de seguridad entre 1999-2003
- Las políticas de seguridad entre 2003-2007
- Las políticas de seguridad entre 2008-2011
- La prevención del delito desde 2012

Capítulo III

24 -Marco teórico-metodología

27--Objetivos de la investigación

27- Metodología

Capítulo IV

29-Hallazgos

29-Oeste y centro de Neuquén Capital

32-El antes y el después de la vigilancia por cuadrícula

34 -Desempeño de la política pública desde la mirada policial y vecinal

38 -Juventud frente al estigma

40 -Los jóvenes y su relación con la vigilancia policial por cuadrícula

44- Relatos de la policía

46 -Conclusiones

50-Recomendaciones:

52-Bibliografía

55-anexos

Vigilancia policial, severidad sobre los jóvenes según su estrato social

Universidad Nacional de Río Negro

“¿Es que la policía se nos aparece como una institución por completo indefinible? ¿Es posible definirla con sus costosos precios acuñados en su misma moneda? ¿Es posible, es verdad que la letra policial solo penetra con sangre? ¿Es la sangre su letra estrepitosa, estruendosa? ¿Es su buena letra no más que sangre detenida, letra apresada, sangre coagulada? Más que indefinible, ¿es esto lo que la hace indefendible?”

"Tiempos Inclementes. Culturas policiales y seguridad ciudadana",
De Gregorio Kaminsky

Capítulo I

Introducción

Históricamente, las políticas de control del delito estuvieron reducidas al recurso penal y fueron ejercidas, exclusivamente por el Estado a través de diversas instituciones como la policía, el sistema de justicia y el sistema carcelario. Sin embargo, en la medida en que fueron demostrando su ineficiencia para contener el fenómeno del delito –tanto en su reducción como en el proceso de reintegración social- y fueron surgiendo nuevas racionalidades respecto de las políticas criminales, se produjo la emergencia de un paradigma alternativo en lo que refiere a las políticas de seguridad basado en la prevención del delito y en la fragmentación/descentralización de esta tarea.

Ese paradigma pone el acento en que además de actuar frente a los delitos cometidos, la principal herramienta que tiene el Estado para reducir la inseguridad pasa por aplicar políticas de prevención que se caractericen por un acercamiento de la policía a la comunidad. En Neuquén, los primeros rasgos se materializan en distintas políticas y planes de seguridad: plan de reforma de la policía y creación de una Policía Comunitaria, Plan Integral de Seguridad 2004-2007, Plan de Gobierno de Seguridad Ciudadana 2009-2011 y, a partir de 2012, el Plan Provincial de Seguridad.

El Plan se inserta en el marco general de lo que se denomina “bifurcación” de los mecanismos formales de control del delito (Ranguini 2004). Esta se ha producido como consecuencia del surgimiento de un nuevo paradigma respecto del control del delito, a saber la “Nueva Prevención” (Sozzo 1999, 2000), que refleja el paso de la lógica de la normalización a la lógica del aseguramiento respecto de la cuestión criminal.

Ahora, las políticas de control del delito ya no tendrán como único fin la represión sino también la prevención de dicho fenómeno dando lugar a diferentes tipos de intervenciones (reactivas y proactivas), a cargo de distintos agentes (penales y extrapenales, respectivamente), que convivirán en la práctica de manera independiente pero complementaria.

Los actores políticos tratan de imponer como discurso público que la inseguridad está sobredimensionada y que es más bien una sensación que se potencia a través de los medios periodísticos, la gente contrasta esa interpretación de la realidad con sus propias

experiencias cotidianas. Así, la denuncia de delitos va acompañada del reclamo de la ciudadanía para que se instrumenten políticas efectivas contra la criminalidad.

Desde hace un tiempo, la inseguridad que acecha al país se enmarcó como la principal preocupación entre los ciudadanos. El miedo, en sus diferentes variantes, ganó protagonismo y se adueñó de las calles. La delincuencia, que para muchos es la consecuencia de esta particular situación del país, es el elemento clave a la hora de tratar de entender este complejo fenómeno.

“Si bien las estadísticas policiales indican que el índice de delitos viene en baja desde hace unos años en la capital neuquina¹, la sensación de inseguridad sigue en pie de guerra y muchos aseguran que cada vez hay más robos en los distintos puntos de la ciudad²”. La sensación de inseguridad, se puede entender como parte del fenómeno que sucede a nivel nacional y que nos llega todos los días a través de los medios de comunicación. Con este contexto, y sumando los hechos menores que se producen en la región, se genera esta impresión de falta de seguridad.

Por otro lado, persiste un fuerte descreimiento por parte de la población hacia las instituciones tradicionales, como Policía y Justicia, factor que en algunos sectores acentúa la no denuncia de los delitos y así se admite públicamente.

A partir de julio del 2012 se pone en marcha un plan de prevención nacional de cuadrantes y cuadrícula, en el cual se ve involucrada la ciudad de Neuquén. Tomando como base el mapa del delito de las jurisdicciones la política de seguridad ciudadana consiste en sectorizar barrios que comprenden lugares específicos donde se instrumenta una tarea de prevención delictiva llevada a delante por distintos indicativos y aplicada por las fuerzas policiales.

1 http://w1.lmneuquen.com.ar/04-09-19/n_tapa1.asp Comisario Inspector Juan Carlos Lepen

2 http://w1.lmneuquen.com.ar/04-09-19/n_tapa1.asp vecinos de la ciudad de neuquen

El programa -que viene a reforzar a un sistema de monitoreo por cámaras cuyo número resulta insuficiente para todo el ejido-, implica que cada patrullero recorre un cuadrante determinado. El cual cuenta con un número de teléfono celular que lo identifica y que esta estampado en las puertas del vehículo para que los vecinos puedan comunicarse en forma directa. Además, la vigilancia de cada cuadrante está a cargo de seis efectivos que se distribuyen en tres turnos de ocho horas cada uno para patrullar las 24 horas en el sector asignado.

Considerando las experiencias de reforma policial que se comenzaron a implementar en América Latina a partir del retorno de la democracia en sus países, el analista en políticas públicas Hugo Frühling³ contextualiza que es un modelo de “policía comunitaria” que pone énfasis en la actividad policial de tipo preventiva, enfocada en un área geográfica muy reducida como un barrio o vecindario.

El plan busca promover el establecimiento de relaciones estrechas con la comunidad, de consulta permanente a los ciudadanos para asegurar que la policía tome en cuenta las percepciones de la sociedad. Esto supone los esfuerzos de la policía por movilizar a la ciudadanía en acciones preventivas.

El objetivo de este plan se ve distorsionado por el ejercicio de la violencia que se reflejó durante los años 2012 y 2013 donde se producen dos casos con diferencia de seis meses, en los cuales la policía figuró como actor principal, dando como resultado la muerte de dos jóvenes: Matías Casas⁴ y Brian Hernández⁵. Los casos tienen múltiples similitudes entre sí:

3

<http://www.elpatagonico.com/cuadriculas-un-cambio-paradigma-las-politicas-seguridad-ciudadana-n738831>

4

Matías Casas, joven de 19 años , fue asesinado el 22 de julio de 2012 por el policía Héctor Méndez, quien haciendo uso de su arma reglamentaria le disparó a Matías tras una supuesta discusión entre el joven y el hijo del policía.

5

Braian Hernández era un niño de 14 años, que el 19 de diciembre de 2012 iba con sus amigos en un auto y recibió un disparo que ingresó por la luneta causándole la muerte. El disparo fue efectuado por el policía Claudio Salas, quien perseguía al auto ocupado por los jóvenes desde un móvil policial junto a otros efectivos alegando que “*detectaron una actitud sospechosa*”.

las víctimas fueron varones, jóvenes, pobres, residentes de barrios del *oeste* (Cuenca XV y San Lorenzo respectivamente); y los victimarios fueron efectivos policiales que dispararon por la espalda; ambos casos despertaron la movilización de los familiares y allegados

Teniendo en cuenta estos casos como *muertes-acontecimientos* (Tiscornia, 2008) la propuesta en este trabajo consiste en analizar el uso diferencial de la violencia por barrios en la prevención del delito en la ciudad de Neuquén capital aplicado a través de la vigilancia por cuadrícula

Para ellos nos centraremos en el análisis de los discursos de comisarios a cargo de las políticas de seguridad ciudadana, de ciudadanos de los distintos barrios, en estadísticas sobre delitos obtenidas por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Asesoría de Planeamiento de la Policía de la Provincia y en artículos periodísticos de diarios de difusión masiva (Diario Rio Negro y Diario La mañana de Neuquén).

Capítulo II

Reforma policial

Dado el impacto político de los niveles de inseguridad percibida, desde los años ochenta muchos gobiernos han intentado llevar a cabo procesos de reforma institucional de la policía, cuyos objetivos y alcances han sido variados, pero que en la mayoría de los casos han sido insuficientes para atender la problemática de seguridad, real y percibida. Muchas de las reformas han apelado a la mano dura como mecanismo aparentemente obvio para reprimir el crimen.

Sin embargo, una de las consecuencias de la implementación de políticas más represivas ha sido la sobrecarga de los sistemas de justicia, pues el aumento de las detenciones y los procesos judiciales agudizan sus problemas de ineficiencia, injusticia y corrupción.

La seguridad pública se ha convertido en la Argentina en un asunto relevante de la agenda de los gobiernos nacionales o estatales y en una cuestión altamente sensible para nuestras sociedades. Dicha relevancia no ha derivado de la importancia que la clase política criolla le ha adjudicado a estos asuntos siguiendo una perspectiva estratégica al respecto sino, más bien, al hecho de que el colapso y la crisis de los sistemas de seguridad locales ha comenzado a cercenar la legitimidad y la proyección política de numerosos dirigentes y funcionarios gubernamentales. Igualmente, por la razón que sea, estas cuestiones han pasado a constituir una problemática lo suficientemente importante como para que el poder político lo deje en manos de la propia institución policial.

Por cierto, *no hay democracia sin un sistema de seguridad pública integral y eficiente en la resolución de los conflictos sociales que se desarrollan en la comunidad.*⁶

Sin embargo, ello requiere, entre otras condiciones, de una policía adecuada a la legalidad democrática y eficiente en el cumplimiento de sus funciones sociales protectoras.

6

Marcelo F. Sain: La reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progresismo

Ahora bien, el aumento y complejización del fenómeno delictivo observado en la Argentina durante los últimos tiempos han puesto en tela de juicio el sistema de seguridad pública actualmente existente. Salvo contadas excepciones, sus principales defectos históricos pueden resumirse en el *desgobierno político sobre los asuntos de la seguridad pública –lo que ha redundado en una marcada autonomía policial-* y en las *deficiencias institucionales de la policía en el desarrollo de sus funciones de prevención delictiva y de investigación criminal.*⁷ Estas cuestiones están en la base del crecimiento de la sensación social de inseguridad y han contribuido significativamente a erosionar la imagen pública de los gobiernos y, en particular, de las instituciones policiales en el cumplimiento de sus tareas.

Asimismo, en los últimos tiempos, ello sirvió para validar políticas de seguridad de signo *autoritario* basadas en el aumento de los poderes discrecionales de la policía, el incremento de las penas para los delitos y la reivindicación del uso de la fuerza extralegal como modalidad predominante y legítima de actuación policial. Se trató de la profundización del *modelo tradicional* de seguridad y de funcionamiento policial pero adornado con un trazo de endurecimiento e ilegalidad como opción de lucha contra el delito.

Frente a ello, algunas *perspectivas críticas* a esta visión autoritaria denunciaron tal alternativa como intolerable y postularon la necesidad de introducir profundos cambios en el sistema de seguridad pública y policial sobre la base del desarrollo de un sistema integral de control interno de los abusos y la corrupción policiales.

Sin embargo, tales orientaciones –la *autoritaria* y la *crítica*- no dan cuenta ni abordan el núcleo central del problema institucional, esto es, las formas y los estilos políticos de administración de los asuntos de la seguridad pública y los defectos orgánicos-funcionales que portan las agencias policiales para prevenir e investigar delitos. La posición autoritaria, al reforzar los poderes discrecionales de la policía sin introducir cambios en sus formas tradicionales de funcionamiento y organización de la seguridad, profundiza tales anacronismos y desajustes. En tanto, la posición crítica no incursiona en el interior de la

7

Marcelo F. Sain: La reforma policial en América Latina. Una mirada crítica desde el progresismo

institución policial ni tiene en cuenta que su estructura orgánico-funcional condiciona significativamente el conjunto de prácticas y perspectivas producidas y reproducidas por sus agentes y funcionarios. En definitiva, ambas perspectivas no asumen que, tal como ya se señaló, tanto un desempeño policial eficiente frente al delito como la vigencia de prácticas policiales efectivamente protectoras de los derechos humanos requiere fundamentalmente de un *proceso de cambio y modernización de las formas de conducción política de la seguridad y de trabajo policial en materia de prevención delictiva e investigación criminal*.

Desde fines de los años '90, los sucesivos fracasos de las iniciativas tendientes a reformar y modernizar el sistema policial de algunas provincias, en particular, en la Provincia de Buenos Aires, no se han debido a la resistencia policial sino, más bien, a la inconsistencia e impericia de las autoridades gubernamentales locales en sentar las condiciones institucionales y políticas necesarias para elaborar y sustentar un programa de acciones en ese sentido, so pretexto de mantener una situación de equilibrio que neutralice eventuales cuestionamientos y movimientos policiales⁸.

Por cierto, en el escenario descrito, ciertos grupos integrantes de la agencia policial y refractarios de toda modernización institucional sustentan, en verdad, una relativa capacidad de *contestación policial* a cualquier iniciativa política tendiente a introducir cambios que directa o indirectamente redunden en un cercenamiento del monopolio policial en la administración de la seguridad pública y, en su marco, que signifiquen la desarticulación de las redes de regulación delictiva y de financiamiento ilegal de dichos sectores policiales. Esa contestación podría suponer desde una actitud de “*brazos caídos*” y de “*trabajo a reglamento*” hasta la “*liberación de zonas*” para la actuación de bandas y grupos delictivos sin presencia policial y la perpetuación directa o indirecta de hechos delictivos, secuestros y homicidios violentos con fuerte exposición pública, todo ello tendiente a desacreditar a las autoridades políticas y de posicionarlas ante la sociedad como

8

Para el caso bonaerense, véase: SAIN, Marcelo Fabián, *Seguridad, democracia...*, op.cit, cap. 3; y VERBITSKY, Horacio, “Otravez”, en diario *Página/12*, Buenos Aires, 5 de enero de 2003.

incapaces de controlar y administrar la seguridad pública⁹. También es cierto que existen sectores policiales proclives a la modernización institucional y que, en gran medida, dichos sectores, podrían accionar y hasta neutralizar la actuación de aquellos sectores refractarios, pero siempre que el poder político diagrama y desarrolle una estrategia modernizante persistente en el tiempo y le brinde a los sectores modernizantes el apoyo y los instrumentos necesarios para encarar y dirigir internamente el proceso de cambio y reforma de las prácticas y orientaciones policiales tradicionales, así como también la depuración institucional imprescindible.

En este contexto, la modernización del sistema policial y su adecuación a la imperiosa necesidad de llevar a cabo estrategias eficientes en materia de prevención y conjuración delictiva y en las labores de investigación criminal requiere de la implementación de una serie de *políticas y medidas graduales* que tiendan a superar los mencionados anacronismos y a construir una verdadera “*policía ciudadana*”. Se trata de *lineamientos de corto, mediano y largo plazo cuya implementación debe ser progresiva y duradera en el tiempo así como diversificada y multidimensional en sus aspectos fundamentales*¹⁰, descartando de antemano las *estrategias de shock* que solamente serían viables en un escenario de alta crisis institucional.

En la Argentina, la continuidad del sistema de seguridad pública y policial existente no brinda un adecuado marco institucional para hacer frente eficientemente a los desafíos que surgirán en un escenario en el que, por diversas razones, el delito aumentará y se complejizará más aún y en el que, además, la tradicional desaprensión con que la clase política ha tratado a la problemática en cuestión facilitará que estos asuntos sean utilizados para dirimir diferencias internas o contiendas político electorales, lo que en su conjunto aumentará el clima de incertidumbre e inestabilidad. Ello indicaría, pues, que *la*

9

Hugo Frühling: «La reforma de la policía y el proceso de democratización» en H. Frühling y J. Tulchin (eds.): ob. cit.

10

Seguridad, democracia y reforma de la organización policial en la Argentina Condiciones institucionales, problemática delictiva y dilemas políticos* *Marcelo Fabián Sain** Mayo de 2003*

*modernización policial, más que un imperativo político cultural, constituye en un requisito institucional necesario a la consolidación Democrática.*¹¹

Síntesis del impacto de la reforma policial

A lo largo de los últimos años, los sucesivos gobiernos nacionales no se han volcado a gestionar los asuntos de la seguridad pública abordando cognitivamente e interviniendo en los hechos sobre las problemáticas de la violencia y los delitos, sino que han intentado evitar que la transformación del fenómeno criminal en la Argentina- dada por el aumento de los delitos, la extensión de las modalidades complejas de criminalidad, el incremento y la mutación de la victimización y el crecimiento constante del sentimiento de inseguridad- se convierta en un problema político que genere secuelas sociales e institucionales negativas para su imagen, su legitimidad, su capacidad de gestión o su destreza político-institucional.

Las acciones gubernamentales en materia de seguridad pública se inscribieron en una suerte de estrategia de reacción adaptativa predominante orientada a responder y amoldarse al conjunto de las movilizaciones, demandas y protestas sociales contra la “inseguridad” y a la “opinión pública” estructurada mediáticamente en torno de la proclamación de la incompetencia gubernamental en resolver los problema de la inseguridad, siempre en vista de que todo esto no genere situaciones de crisis política o no esmerile la capacidad de gestión y/o la legitimidad política de los gobiernos. Por lo tanto, las problemáticas de los delitos y las violencias no constituyen en sí mismas el objetivo de esas acciones gubernamentales.

Desde la instauración democrática, los sucesivos gobiernos nacionales nunca han llevado adelante estrategias o medidas para fortalecer la gestión política de las problemáticas y los asuntos de seguridad pública. El desgobierno político de la seguridad pública generó un significativo vacío institucional que tuvo como trazo característico la conformación de una institucionalidad política deficiente en la materia. Ello se manifestó en la ausencia de

11

Seguridad, democracia y reforma de la organización policial en la Argentina Condiciones institucionales, problemática delictiva y dilemas políticos- *Marcelo Fabián Sain* ^{**} Mayo de 2003*

estructuras adecuadas de gestión política de la seguridad pública o, dicho de otro modo, la existencia de dispositivos normativos, organizacionales y funcionales inapropiados o insuficientes para el ejercicio integral del gobierno político de la seguridad pública. Dado que el gobierno de la seguridad fue ejercido, en general, por las instituciones policiales, no resultó imprescindible conformar mecanismos y procedimientos institucionales adecuados para que esas labores gubernamentales sean ejercidas por las autoridades políticas del Estado.

A casi tres décadas de la instauración de la democracia en la Argentina, el gobierno político de la seguridad y la reforma institucional de las policías y fuerzas de seguridad federales constituyen tareas institucionales pendientes. Y quizás lo sean porque implica un cambio mucho más amplio y complejo que la reforma del sector seguridad y, en su marco, la reestructuración doctrinaria, organizacional y funcional de las instituciones policiales. Por cierto, reformar la seguridad y las policías supone reformar la política o, más precisamente, reestructurar las modalidades tradicionales de gestión de los conflictos y de vinculación establecidas entre la clase política y, más específicamente, las autoridades gubernamentales, por un lado, y la institución policial, por el otro.

Antecedentes generales

En la década de los ochenta, en consonancia con el surgimiento del neoliberalismo, emergió un nuevo paradigma en torno a las políticas de seguridad basada en la prevención del delito más que en la represión del mismo tanto en el mundo anglosajón como en Europa.

De acuerdo con David Garland, el Estado de fines del siglo XX se encuentra frente a un nuevo dilema originado en la normalización de elevadas tasas de delito y las limitaciones reconocidas de la justicia penal estatal (Garland 2005) que ha llevado a que actúe de manera esquizofrénica oscilando entre dos posturas. Por un lado, reconoce sus límites para el control del delito y asume que la criminalidad no es algo que pueda controlar por sí mismo, abriendo entonces el juego a estrategias adaptacionistas de carácter heterogéneo y convocando a nuevos actores e instituciones a participar y responsabilizarse. Aquí se vislumbra la penetración de la racionalidad política neoliberal en una manifestación de la criminología del sí mismo (Garland 2005). Así, se produce una reubicación y redefinición

de las responsabilidades desde los actores estatales tradicionalmente encargados del control del delito hacia otros actores en un proceso de responsabilización (O'Malley 2006) e individualización (Pitch 2009). Por otro lado, como asumir esta limitación pone en jaque el mito del Estado soberano -mito fundacional del Estado moderno- surgen estrategias de negación con el objetivo de reafirmar dicho mito que derivan en el surgimiento de una especie de "populismo punitivo" basado en la consideración del delincuente como un "otro" inasimilable al "nosotros", es decir en una criminología del otro donde se visualiza la penetración de la racionalidad política "neoconservadora" (Garland 2005) y que deriva, en algunos casos, en la constitución de un "Estado Penal" (Wacquant 2007).

En relación con esto, Victoria Rangugni habla de una bifurcación de la política criminal (Rangugni 2004, 2009) donde se manifiesta la preeminencia de la racionalidad neoliberal y conservadora (Ayo y Pla 2007; Hener y Niszt Acosta 2004; Galvani et. al. 2010; Pegoraro 2002; Garland 2005; O'Malley 2006). Por un lado, una creciente confianza en las medidas reactivas o punitivas (O'Malley 2006, Wacquant 2000; Garland 2005; Tiscornia 1999; Daroqui 2002; Galvani et. al. 2010), dentro de las cuáles se encuentra la "Nueva Penología" (Feeley y Simon, 1995). Por otro lado, el surgimiento de medidas alternativas de control del delito de carácter heterogéneo entre las que se encuentra el resurgimiento de la prevención del delito más allá de la pena, lo que en algunos contextos, como en Francia e Italia, fue denominado "Nueva Prevención" con el fin de diferenciarla de la pretendida prevención del delito a través de la pena (Crawford 1998; Baratta 1997, 1998; Sozzo 2000; Pegoraro 2002; Daroqui, 2003) y, en otros, como "seguridad comunitaria" para hacer hincapié en la apelación a la "comunidad" como uno de los actores involucrados en el control del delito junto con las agencias estatales y en la importancia de la localidad. De este modo, a partir de la década del setenta, en consonancia con el surgimiento del neoliberalismo y del "neoconservadurismo" (O'Malley 2006; Garland, 2005) y como resultado de la crisis del sistema de justicia penal (Crawford 1998; Garland 2005; Selmini 2008) emergió un "nuevo paradigma" en torno a las políticas criminales basado en la prevención del delito sin apelar a la pena tanto en el mundo anglosajón como en Europa. Este campo se ha ido construyendo "internacionalmente", alimentado por un flujo creciente de "viajes culturales" (Sozzo 2008) entre diversos contextos e impulsado por actores

nacionales gubernamentales, no gubernamentales, “híbridos” y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter internacional dedicadas a promover la importación cultural de estas nuevas iniciativas y acciones. Por este motivo, estas ideas “ingresaron” a América Latina y Argentina en la década de los noventa y se “radicalizaron” (Melossi 1997) asumiendo formas diferentes a las originales. En la Argentina hemos presenciado a partir de la década de 1990 una fuerte irrupción de esta temática, desde la producción académica-científica, desde el discurso político y en particular desde aquellos formadores de opinión, periodistas y/o comunicólogos. Justamente esta década que se inaugura con el gobierno menemista que pone en marcha la Ley de Emergencia Económica y la Ley de Reforma del Estado, y tuvo carta franca para imponer y consolidar un modelo de ajuste económico que lejos de incidir en la baja del gasto público, achicar la deuda externa (a través de las privatizaciones y el desmantelamiento del estado), y fortalecer el crecimiento del país, sumió a este en una aguda crisis recesiva con una deuda externa tres veces mayor que diez años atrás, con una pobreza mucho más distribuida y una riqueza mucho más concentrada. Como correlato, la sensación de “inseguridad” comenzó a aflorar en todos los habitantes, en algunos asimilada a pedido de severidad de castigo y medidas represivas para aquellos que atentan a la tranquilidad pública mediante lo delictual, en otros como medidas de protección contra los despidos masivos, la flexibilización laboral y la baja en las prestaciones públicas; en otros mediante el repliegue privado en countries o zonas pacificadas en forma artificial mediante el pago sustancioso como moneda de cambio; en otros mediante la búsqueda de paraísos religiosos, o químicos, y en otros sencillamente el padecimiento con resignación... de que siempre puede ser peor.

En este contexto, el tema de la “seguridad” (Alcira Daroqui Argumentos 1 (2), mayo de 2003) como tema agendado por el Estado se instaló como cuestión social, es decir, como problema acerca cual hay consenso que se debe hacer algo. La seguridad que se instaló en agenda es la “seguridad ciudadana” recortada a la prevención y represión del delito; es decir que del amplio espectro de las demandas de aquello que pedía la gente, se eligió escuchar las demandas de seguridad ante la violencia y el delito.

El delito aumentaba, la sensación de inseguridad también y desde el estado se diseñaban propuestas que dejaban claro cuál era la orientación de la política penal: producción legislativa aumentando las penas, expansión de los organismos de la justicia penal, construcción de nuevas cárceles, proyectos legislativos para la baja de edad de imputabilidad de los menores, aumento de población privada de libertad, legislación para ampliar las facultades de la policía etc.

Por supuesto el delito no disminuyó y la sensación de inseguridad aumentó. La política penal adquirió ciertos criterios vinculados a la Nueva Penología y en cuanto a aquellos definidos en la Nueva prevención y sin ser por ello copia de sus principios pero tomando algunos de sus campos de acción se diseñaron Planes de Prevención del Delito como el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que en 1997 se denominó Programa de Seguridad Ciudadana que incluía Consejos de Prevención del Delito barriales establecidos en cada Centro de gestión y Participación ciudadana (CGP) y sus objetivos fueron disminuir el nivel de delitos y construir un mapa del delito de la ciudad, con participación de vecinos y de la policía de cada comisaría barrial.

En el año 2000 se transforma en Plan de Prevención del Delito ratificado por el Gobierno Nacional a partir de la creación del "Plan Nacional de Prevención del Delito". Aquí ya se incorpora un ítem que refiere a "aplicar políticas de prevención ambiental y *social*".

Nueva prevención y comunidad

En la propuesta de la Nueva Prevención es la "comunidad" (el liderazgo lo Las seguridades perdidas Argumentos 1 (2), mayo de 2003) quien se hace cargo de definir, identificar y trazar estrategias para combatir y resguardarse de los actos delictivos y de las *incivilidades* que afectan la convivencia social. Sus acciones están orientadas al mejoramiento de los espacios públicos con el fin de reducir las oportunidades de realización de delitos. Pero además de este modelo de intervención, que podríamos llamar *situacional* tanto sí el liderazgo lo ejerce la policía (modelo anglosajón como escandinavo) o ejercen las comunidades locales (modelo francés), también prospera el modelo *social* que propone modificar las causas estructurales de la criminalidad a través de diversas formas de desarrollo social. Sus acciones están orientadas a grupos de riesgo de cometer hechos delictivos y a sectores sociales excluidos.

La política social se transforma así, según conceptos de la Nueva Prevención, en prevención social de la criminalidad. Si bien algunos de sus mentores desde otras latitudes sostienen que podríamos estar frente al objetivo logrado tendiente a la *socialización de la política criminal*, desde una perspectiva local, parecería que estamos más cerca –como dice L. Wacquant, (2000)- de una tendencia, también lograda de *criminalización de la política social*.

Nueva penología, Nueva prevención, paradigma de la ‘seguridad-inseguridad’, estrategias y producciones teóricas se han materializado en verdaderos programas y planes de acción política para países de horizontes culturales diferentes a los de estas latitudes a partir de la década de 1980. La disparidad de contextos no ha eliminado –ni siquiera limitado- la tentación en las producciones teóricas locales, (y también desde el diseño de programas de seguridad desde el ámbito estatal), de pensar y producir discursos en clave de aquellos modelos diseñados en los Países Escandinavos, Inglaterra y Francia.

En Neuquén, aparecen los primeros rasgos de estas ideas hacia el año 2000 y se materializan en distintas políticas y planes de seguridad: plan de reforma de la policía y creación de una Policía Comunitaria, Plan Integral de Seguridad 2004-2007, Plan de Gobierno de Seguridad Ciudadana 2009-2011 y, a partir de 2012, el Plan Provincial de Seguridad. En este sentido, nuestro interés se centra en explicar y describir el impacto influido en la prevención del delito en los barrios oeste y centro de la ciudad capital de Neuquén entre 2012 y 2015 atendiendo al caso concreto de la vigilancia por cuadrícula como política de seguridad.

Breve recorrido de las Políticas de seguridad de Neuquén:

Durante los 90' los gobiernos de Neuquén no pensaban en una “nueva prevención de seguridad”, tenían su preocupación puesta en políticas económicas de la ciudad, Neuquén se había insertado como exportador de recursos de hidrocarburos a nivel nacional. En 1995 se da la privatización de las principales empresas estatales: YPF, Gas del Estado, Hidronor. Esta situación pone a Neuquén en un estado de crisis económica y financiera; la sociedad cambia profundamente, desaparece el ‘modelo industrializador y su imaginario modernizador’ y aumentan los conflictos sociales haciéndose notar con protestas y cortes

de rutas de los mismos trabajadores. Como resultado el gobierno acuerda una política social de bomberos, policías y ambulancias. Las muertes y represiones resaltaron en esta época.

Las políticas de seguridad entre 1999-2003

Con la asunción de Jorge Omar Sobisch como gobernador de la Provincia del Neuquén, se crea la primera cartera de “Seguridad” del Gobierno de la provincia, denominada Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia, a cargo de la actual diputada nacional del MPN, Alicia Comelli.).

El gobierno provincial adhirió en el 2003 al Plan Nacional de Prevención del Delito en (PNPD)¹², el mismo no se materializó en acciones concretas a excepción de la firma de un par de convenios entre Nación y Provincia.

Durante este período, se implementó un Plan Provincial intersectorial cuyo fin era "contribuir al mejoramiento de la seguridad urbana en Neuquén, promoviendo la reducción de la violencia y delito callejero y la sensación de inseguridad, a través de la puesta en marcha de mecanismos preventivos más allá del sistema penal" (Diario Rio Negro, 23/09/2001). En este sentido, básicamente, se implementaron estrategias de prevención social del delito, es decir orientadas a actuar sobre las causas sociales del mismo (falta de contención familiar, escolar, deportiva, el consumo de drogas, entre otros) y estrategias de prevención comunitaria a través de la creación de Redes barriales de seguridad ciudadana y de una *policía de proximidad* o “comunitaria”.

Las políticas de seguridad entre 2003-2007

Hacia fines del año 2003 comienza el segundo mandato consecutivo de Jorge Omar Sobisch. Su primer gobierno se caracterizó por una fuerte retórica neoliberal –su slogan de 2001 era “más inversión privada, menos presencia del Estado”- y reaccionaria que se incrementaría en su segundo mandato (Lizarraga, 2008). En ese marco, en el año 2004, se

12

Este plan, rediseñado en el 2003, tenía como objetivo principal “reducir los delitos callejeros o predatorios, especialmente los delitos contra la propiedad y contra las personas que implican el uso de la violencia física” (PNPD, 2000: 7) a través de políticas de intervención situacional-ambiental, social y comunitaria propias de la “nueva prevención”. De acuerdo con Enrique Font, la ejecución del plan tiene tres pilares fundamentales, a saber “la prevención del delito por medios extrapenales, la participación ciudadana y la articulación de los actores –los organismos del ámbito nacional, provincial y municipal” (Diario Rio Negro, 23/04/2001).

lanzó el Plan Integral de Seguridad (PIS) cuyos ejes centrales fueron el fortalecimiento de la fuerza pública, la integración de ésta con las agencias de seguridad privadas, la intervención policial inmediata en zonas “calientes”, la prevención de factores de riesgo de la delincuencia, el acercamiento de la policía a la comunidad, etc., con el objetivo principal de reducir los delitos para mejorar la “sensación de inseguridad” que tienen los “ciudadanos honestos”.

Desde el punto de vista del plan, la intervención del Estado debe estar orientada hacia el aumento de los costos del accionar criminal incrementando la calidad –eficacia, eficiencia y transparencia- de las instituciones del sistema penal; la modificación de los incentivos del accionar criminal reduciendo el impacto de los condicionantes del delito sobre los grupos sociales más vulnerables a caer en la delincuencia a través de la prevención social y situacional; y al fortalecimiento de las barreras de ingreso al delito conteniendo el ingreso de nuevos individuos a dicha actividad mediante el fortalecimiento de la familia, la escuela y la comunidad.

Para alcanzar este fin, se preveía la concentración de esfuerzos policiales en “zonas calientes y momentos del día calientes” y focalizándolos en “temas de alta visibilidad y legitimidad en la población” como la explotación de menores, la vandalización de espacios públicos y la violencia en espectáculos deportivos. En este sentido, propone una “política de saturación de lugares mediante la concentración de policías” y “una alta utilización de tecnología” (videocámaras, sistemas centralizados de comunicación y mapas del delito) ya que “una alta probabilidad de arresto para una serie de delitos restringidos y definidos logra mejores resultados que una baja probabilidad de arresto de un amplio número de delitos y objetivos”¹³.

En este sentido, se pretendía instaurar un nuevo modelo de policía basada en la Policía Orientada a la Resolución de Problemas y la Policía de Proximidad. Por último, el plan destacaba la importancia de la prevención del delito mediante la orientación de las políticas públicas a la reducción de los “factores de riesgo asociados al delito” como la drogadicción,

13

Lizarraga, F. (2008). “Jorge Omar Sobisch: ocho años de retórica reaccionaria”, en Navarro Floria, P. (org.) Historia de la Patagonia. 3ras. Jornadas. Bariloche: Universidad Nacional del Comahue.

la violencia familiar, la exclusión social, etc., y el incremento de los “factores de protección” como la contención familiar, la escuela, etc.

El Plan Integral de Seguridad (PIS) del año 2005, basado principalmente en el reforzamiento de la prevención situacional, a través de cámaras de seguridad, helicópteros, etc., y de la represión estatal del "delito" y las "incivildades" hasta alcanzar las protestas sociales, manifestándose con todo su esplendor en la represión de una huelga docente que culminó con el asesinato del docente Carlos Fuentealba en 2007, y alrededor del cual existían, también, enormes sospechas de corrupción.

Las políticas de seguridad entre 2008-2011

En este periodo La Provincia del Neuquén elaboró y aprobó el Plan de Gobierno de Seguridad Ciudadana en el año 2008 en respuesta, esencialmente, al incremento de los delitos denunciados y de la inseguridad subjetiva originada en la aparición de casos de gran repercusión en los medios de comunicación, principalmente, nacionales.

Es importante destacar el contexto político en el cual se implementa dicho plan. El mismo fue puesto en marcha por el actual gobernador de la Provincia del Neuquén, Jorge Sapag. Al poco tiempo de asumir su función, en un intento de desprenderse de la imagen negativa del anterior, Jorge Sobisch, perteneciente al mismo partido político (Movimiento Popular Neuquino).

A diferencia del plan anterior, el plan de seguridad del año 2008 se plantea como objetivo general la prevención de la violencia, los delitos y la sensación de inseguridad teniendo en cuenta el respeto de los derechos humanos y las garantías constitucionales. De este modo el acento no solo está puesto en la inseguridad objetiva sino también subjetiva.

El plan sostiene que es necesario “establecer mecanismos que eviten la aparición y desarrollo de actos delictivos, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal sino también a través de la implementación de estrategias que involucren a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas, y la ciudadanía en general” (Decreto 1714/08).

El plan define como objetivos de la participación ciudadana la promoción de la organización, participación y sustentabilidad del funcionamiento de los foros locales y barriales de seguridad ciudadana, el desarrollo de políticas de seguridad en espacios

públicos y de los factores relacionados con él, y el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias para la gestión de la prevención.

Con respecto a la prevención social, el plan se centra en la intervención sobre los grupos de riesgo a través de diversas políticas sociales gestionadas por el anterior Ministerio de Seguridad.

Este plan también se propone fortalecer el sistema judicial, penal y policial, es decir el control social formal, a través de diversas medidas entre las que se destaca la articulación de la policía con el sistema judicial para el mejoramiento de la función auxiliar de la justicia, la reinserción y reeducación de los internos (ya que la policía está a cargo del sistema penitenciario de Neuquén), la elaboración de planes estratégicos y planes formativos tendientes a la modernización de la gestión y la dirección policial, así como a la reorganización y modernización de la estructura policial, la capacitación de recursos humanos y el incremento del número de policías dedicados a la prevención.

En el marco de este plan de seguridad ciudadana, también se aprobó la creación el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana (CPSC) en julio de 2008 “como órgano consultivo y de asesoramiento del Ministerio de Justicia, Trabajo y Seguridad en materia de políticas de seguridad de carácter preventivo” (Ley 2586/08), encargado de la realización de un relevamiento y un diagnóstico sobre las causas y características del fenómeno delictivo que afecta la “seguridad ciudadana” del ámbito provincial para la elaboración del “cuadro de riesgo pre-delictivo”

La prevención del delito desde 2012

En el año 2011, con el cambio de gestión de gobierno , se deja a un lado el Plan de Gobierno de Seguridad Ciudadana¹⁴ y comienza a implementarse el denominado Plan Provincial de Seguridad (en relación con el mismo no hay ningún documento público). En

14

Este plan se plantea como objetivo general la prevención de la violencia, los delitos y la sensación de inseguridad teniendo en cuenta el respeto de los derechos humanos y las garantías constitucionales. A este respecto, sostiene que es necesario “establecer mecanismos que eviten la aparición y desarrollo de actos delictivos, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no sólo a través del sistema formal de justicia criminal sino también a través de la implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como los colegios, instituciones religiosas, y la ciudadanía en general” (Decreto 1714/08).

términos discursivos, uno de los ejes centrales de este plan también es la participación ciudadana junto con la prevención situacional del delito. En este sentido, en el informe de gestión del gobierno del año 2012 se sostiene que en las últimas dos décadas, el tratamiento de la seguridad pública “dejó de estar centrado exclusivamente en el monopolio de la fuerza y el poder del Estado para comenzar a completarse con la definición de las políticas públicas con participación ciudadana”. Sin embargo, a diferencia del plan anterior, la prevención situacional adquiere un lugar de gran relevancia, a punto tal que aparece en los medios de comunicación locales y en los discursos de los funcionarios políticos como si fuera la “única” acción llevada a cabo por el ejecutivo provincial para prevenir el delito.

En este sentido, sostuvo el gobernador Jorge Sapag, que “necesitamos activar un sistema de seguridad donde la Policía, las distintas instituciones del Estado, del municipio, todo lo que tiene que ver con los poderes del Estado más el ciudadano se integren todos en un sistema de seguridad. Entonces la video cámara, la política de proximidad de la Policía con el ciudadano, la participación del ciudadano, que el ciudadano tenga confianza en la institución policial y se acerque y que tenga el teléfono celular del patrullero que ya lo conoce, porque siempre van a ser los mismos efectivos a cargo de la manzanas al cual está asignado esta unidad móvil, esta comisaría móvil” (Portal del Gobierno de la Provincia del Neuquén, 27/07/2012).

En este marco, se ha implementado un Plan Policial denominado “Sistema por cuadrícula”, el mismo se trata de una estrategia policial de saturación territorial.

El comisario a cargo de las comisarías del oeste neuquino nos comentó en una entrevista que la idea surge debido al crecimiento demográfico paulatino de la ciudad de Neuquén capital, esto atrajo una gran demanda de mayor seguridad y personal. A causa de esto se buscó una aproximación a la ciudadanía como fue alguna vez, en los inicios de la policía (vigilante porteño) que a raíz de su constante permanencia en sectores puntuales se tornaban autoridad conocida por los vecinos y viceversa lo que lograba distinguir datos relevantes para su tarea específica.

Se toma de la vieja rutina de vigilancia porteña, donde el policía se encontraba parado en las esquinas vigilando, o en las torres de vigilancia, algo similar como plantea Bentham

respecto al panóptico del sistema carcelario, nada más que esto se aplicó pero con varias reformas adaptándolo a las necesidades de la provincia y ciudad.

Esta rutina se puso en práctica primero en la ciudad de Cutral-Co, donde se comenzó a mandar a los policías a patrullar en la ciudad por sectores, ya que esto empezó a funcionar se decidió proponerlo como una política pública en toda la provincia.

El objetivo principal es la prevención de la seguridad de todos los ciudadanos, con la patrulla permanente en distintos sectores se busca prevenir y neutralizar los posibles delitos.

Se lleva a cabo a través de vigilancia permanente durante las 24hs utilizando patrullero, tecnología avanzada, personal, teléfonos celulares los cuales sirven para que los vecinos ante alguna emergencia se comuniquen directamente con el móvil de su barrio para una mayor rapidez y eficacia. Ya que antes se debía llamar a la comisaria y de ahí se derivaba alguna patrulla lo cual hacía menos eficaz la tarea.

Tomando como base el mapa del delito de las jurisdicciones, la policía definió el plan de seguridad por cuadrantes.

Fue el propio Raúl Laserna, jefe de la policía, quien anunció el plan por cuadrantes o cuadrículas, como se lo conoce comúnmente, y su difusión fue realizada a las 48 horas de asumir el cargo en diciembre del 2011¹⁵.

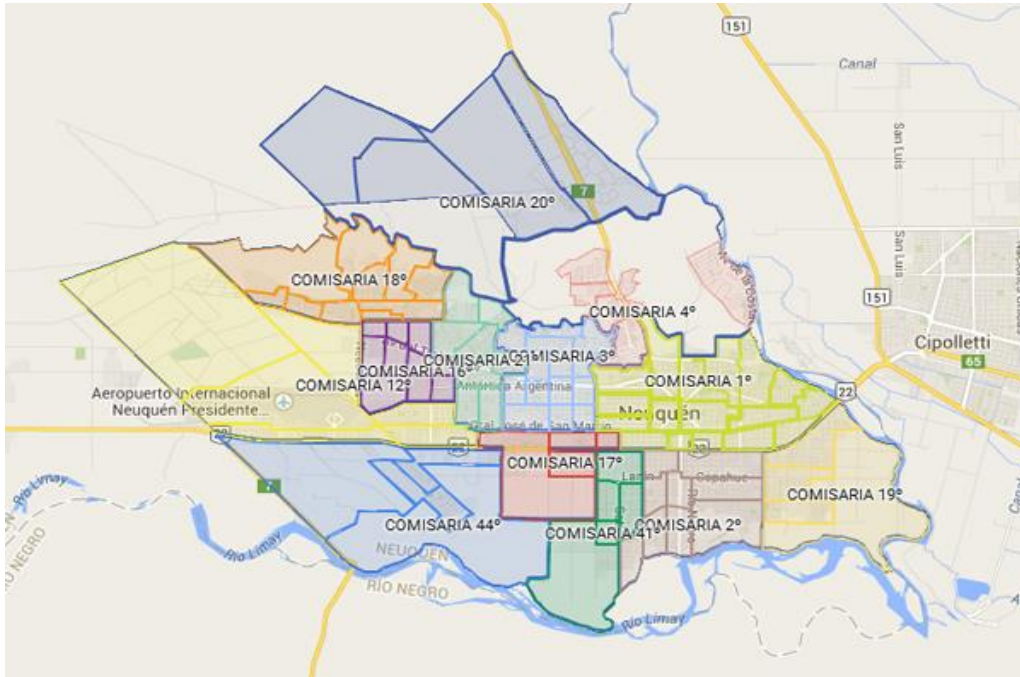
En el nuevo mapeo las jurisdicciones policiales no han sufrido grandes cambios salvo la comisaría 16 del barrio San Lorenzo que también deberá brindar cobertura al barrio Gran Neuquén Sur, que antes dependía de la comisaría 18.

El escrito consigna que la ciudad estará dividida en 54 cuadrantes que serán cubiertos por las 13 comisarías existentes. No obstante está previsto que comisarías como la 16, 18, 19,

15

<http://www.minutoneuquen.com/notas/2012/4/22/nuevo-esquema-seguridad-neuquen-56427.asp>

20 y 44, principalmente, dupliquen la cantidad de cuadrículas producto de la extensión geográfica que tiene a cargo.



<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=zV713s5UBi9s.k9-uGt84z2gU>

“A los seis meses de aplicada la política pública se realizaron los primero ajustes, los cuales se direccionaron a cubrir esos lugares donde los patrulleros no podían ingresar, por ejemplo la barda, para ello se agregó personal en bicicleta, motos y a caballo y de esa manera se cubrían zonas que antes no las habíamos tenido en cuenta, los teléfonos celulares se incorporaron ya que cuando se puso en marcha esta política los móviles no contaban con ellos solo usaban handies “ (relatos del comisario a cargo de las comisarías del oeste neuquino)

De este modo, el modo predominante a través del cual el ejecutivo provincial está controlando el delito, es la prevención situacional en estrecha relación con la prevención comunitaria.

Capítulo III

Marco teórico-metodología

La mira central de este análisis estará puesta en la “prevención del delito más allá de la pena” que actualmente pone en práctica la ciudad de Neuquén a través del plan de seguridad provincial con sus sistema de vigilancia por cuadrícula en todos los barrios de la ciudad, para ellos será necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales para su análisis.

La teoría nos indica que La Táctica Comunitaria se encuentra entre la táctica situacional-ambiental y la táctica social. Pavarini (1994) se refiere a ella como “prevención a través de la participación situacional”, mientras Crawford (1998) la incluye dentro del conjunto más amplio de la “prevención social y comunitaria”. En sentido estricto, se encuentra muy vinculada a las premisas teóricas de la táctica social, ya que se imagina como una forma de pensar y actuar sobre las causas del delito –una diferencia importante con respecto a la prevención situacional y ambiental. La prevención comunitaria del delito no sólo enfoca a la comunidad/vecindario como un objeto de las intervenciones, sino también, al mismo tiempo, como un actor.

En la vigilancia por cuadrícula, la comunidad juega dos papeles Crawford (1998). Por un lado, es el blanco de las intervenciones y Por el otro, se trata de la vía para la intervención, ya que a través de la comunidad, es puesta en funcionamiento el mismo sistema, para ellos se les da a cada vecino el número del móvil que le corresponde a cada barrio para que en caso de emergencia se recurra a ellos y se obtenga una mayor efectividad. La comunidad es, en esta dirección, una herramienta simbólica para motivar la generación de individuos activos y responsables (O’Malley, 1996; Garland, 1996) - los puntos de contacto con las premisas teóricas de la prevención situacional-ambiental son evidentes.

La táctica comunitaria es en la que existe el mayor grado de participación policial (Crawford 1998).; al igual que en el sistema de vigilancia por cuadrículas, este es encabezado por la policía y desempeñada por aquellos agentes que son destinados al patrullaje (“neighbourhood watch”) de cada sector. La principal tarea de los policías que

patrullan es establecer la seguridad en el barrio y para cumplir su fin deben prevenir el delito, tratar de que no ocurra y no llegar después que ocurrió el hecho; para ello deben vigilar (patrullar) y ante la presencia de una situación sospechosa deben poner en práctica la técnica de mediación; “Mediación Comunitaria”. Esta técnica de intervención parte de la base de recuperar el control de los propios conflictos por parte de las comunidades. El mismo se concibe, tradicionalmente expropiados por el sistema de justicia, a través de sus profesionales, relegando a las partes involucradas al papel de meros observadores. Se trata de que las partes tengan un papel preponderante en la resolución de sus disputas (Chrisitie, 1992). Es muy difícil construir una evaluación de este tipo de técnica de intervención en cuanto a su impacto sobre el delito y el miedo al delito. Las evidencias empíricas demuestran un alto nivel de satisfacción de aquellos que participaron en los procesos de mediación, sin embargo, también demuestra que el impacto de la mediación comunitaria en la comunidad es marginal ya que sólo un grupo de “privilegiados” ingresa voluntariamente en este tipo de esquemas y no los vecinos en general.

Este paradigma puede presentar aspectos o problemas indeseados en el desarrollo del plan de seguridad tales como: abuso del poder, discriminación y sectorización territorial.

La policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula que patrulla en los barrios interviene más ante ilegalidades asociadas al desorden que ante los crímenes, es decir que interviene en función de la *visibilidad* y generalmente de manera proactiva: “*La naturaleza ostensible de un comportamiento es constitutiva de su carácter de infracción*” (Brodeur, 2011:44). Por ejemplo, si tomamos el caso de las reuniones en la vía pública de los jóvenes de barrios mal vistos, veremos que la policía interviene cuando la situación aparece como *llamativa*. Pero...¿cuándo es *llamativa*? ¿Qué quiere decir *llamativa*? ¿Cómo se define que algo es *llamativo*? Brodeur (2011) dice que “*La naturaleza ostensible de un comportamiento es constitutiva de su carácter de infracción*”, lo ostensible percibido como desafío o amenaza (una vestimenta, una actitud, una forma de ocupar el espacio público¹⁶) es en sí mismo objeto de intervención policial.

16

Para un análisis de estos temas ver Tonkonoff (2007).

Este objeto de intervención policial por parte de los patrulleros de Neuquén nos lleva a interpretar que su accionar de prevención estará siempre dirigido a determinadas personas que ocupen un cierto estatus social en la ciudad. Según Zaffaroni, esta situación no plantea el concepto de una criminalización efectiva —o “criminalización secundaria”, como la llama— no se articula de manera predominante sobre todos los delitos, ni recae sobre todos los delincuentes sino sólo sobre algunos, y en ello se refleja el carácter inevitablemente selectivo de las agencias estatales encargadas de la de criminalización y, en particular, la policía.¹⁷ A dichas agencias les toca decidir “quiénes serán las personas que criminalice y, al mismo tiempo, quiénes han de ser las víctimas potenciales de las que se ocupe, pues la selección no sólo es de los criminalizados, sino también de los victimizados”. Como señala Zaffaroni, “esto responde a que las agencias de criminalización secundaria, dada su pequeña capacidad frente a la inmensidad del programa que discursivamente se les encomienda, deben optar entre la inactividad o la selección” y, dado que la inactividad “acarrearía su desaparición”, optan por una selección punitiva eficaz que justifica su existencia. De este modo, el sistema institucional de seguridad pública de vigilancia por cuadrícula, interviene punitivamente sobre los estratos vulnerables de la población, es decir, sobre “personas sin poder y por hechos burdos y hasta insignificantes”, lo que provoca una “distribución selectiva en forma de epidemia, que alcanza sólo a quienes tienen bajas defensas frente al poder punitivo y devienen más vulnerables a la criminalización secundaria”.

17

Zaffaroni sostiene que la “criminalización secundaria” es “la acción punitiva ejercida sobre personas concretas, que tiene lugar cuando las agencias policiales detectan a una persona, a la que se atribuye la realización de cierto acto criminalizado primariamente, la investiga, en algunos casos la priva de su libertad ambulatoria, la somete a la agencia judicial, ésta legitima lo actuado, admite un proceso (o sea, el avance de una serie de actos secretos o públicos para establecer si realmente ha realizado esa acción), se discute públicamente si la ha realizado y, en caso afirmativo, admite la imposición de una pena de cierta magnitud que, cuando es privativa de la libertad ambulatoria de la persona, es ejecutada por una agencia penitenciaria (prisionización)” (en: Zaffaroni, Eugenio Raúl, Derecho penal. Parte General, Ediar, Buenos Aires, 2000, p. 7).

Objetivo general

Analizar el uso diferencial de la violencia aplicado por la policía que está a cargo de la vigilancia por cuadrícula, según los estratos sociales de los jóvenes.

Objetivos específicos:

1. Identificar las formas de accionar de la policía en los distintos barrios.
2. Comprender como la violencia es percibida por los jóvenes de distintos barrios.
3. Describir las condiciones en que se desarrolla la violencia y como esta se expresa en los sectores sociales de distintos barrios.
4. Analizar la existencia de estigmatización territorial.
5. Analizar la efectividad de la política de seguridad.

Metodología:

La propuesta de trabajo adquiere un carácter analítico y descriptivo a través de una investigación mixta (cualitativa y cuantitativa), centrada en el análisis de una vasta y heterogénea bibliografía y el relevamiento de datos y estadísticas, como la realización de entrevistas semi-estructuradas. En este orden se procedió al análisis documental de distintas fuentes primarias y secundarias, como documentos institucionales, bibliografía especializada, artículos en medios de comunicación.

Luego se realizaron entrevistas semi-estructuradas, dirigidas a actores que tienen injerencia en la política pública de vigilancia por cuadrícula, y víctimas que sufrieron actos de violencia. Para ello dividimos en tres grupos, el primero dirigido a informantes claves y el segundo y tercero dirigido a nuestras unidades de análisis:

- Las primeras entrevistas fueron dirigidas a las autoridades policiales para poder recabar información acerca del inicio de la cuadrícula y de su funcionamiento. Para ellos se entrevistó al comisario director de seguridad de Neuquén capital y al comisario coordinador de la comisaria del oeste de Neuquén.
- El segundo grupo entrevistado fueron los presidentes de las comisiones barriales, para poder tener otra mirada sobre el funcionamiento y desarrollo de la política de vigilancia por cuadrícula. Para su selección primero se tuvo en cuenta el criterio de las zonas oeste y centro y luego se seleccionaron los barrios recomendados por el presidente a cargo de vecinales de la municipalidad de Neuquén.

Del oeste se entrevistó a los presidentes de los barrios Gran Sur Neuquén, Gran Norte Neuquén y Colonia Nueva Esperanza; y del centro los barrios Centro Este, Centro Oeste y Santa Genoveva.

- El último grupo estuvo protagonizado por los jóvenes entre 14 y 18 años, a los cuales se le realizó encuestas anónimas en los colegios de dichos barrios seleccionados.

Para la selección de la muestra se optó por una de tipo no probabilística intencional o de conveniencia, en la cual se escogió a las unidades a entrevistar siguiendo criterios de conveniencia respecto a los objetivos de la investigación.

Por último se organizaron, se analizaron y procesaron los datos de toda la información recolectada.¹⁸

18

El modelo de entrevista se encuentra en los anexos

Capítulo IV

Hallazgos

Nuestro análisis se centró en la ciudad capital de Neuquén, donde tomamos 4 barrios del sector oeste y otros cuatro barrios más del centro, para realizar nuestra investigación. Este criterio de selección entre oeste y centro se debió a la marcada diferencia de las clases sociales que habitan en cada sector, concepto que nos lleva a dar inicio al análisis de cómo es aplicada la política de vigilancia por cuadrícula de la ciudad en ambos sectores. Para esta investigación se realizaron entrevistas a los presidentes de las comisiones barriales de gran sur Neuquén, gran Neuquén norte, colonia nueva esperanza, santa Genoveva, centro este, centro oeste. Luego se entrevistó al comisario coordinador de las comisarías del oeste, al comisario director de seguridad de Neuquén, sub comisario de la comisaría primera de Neuquén ubicada en el centro y por último se les realizaron encuestas a chicos de 4TO Y 5TO año del secundario de los barrios del oeste y del centro analizados.

En esta primer parte de la investigación comenzaremos caracterizando ambos sectores analizados de la ciudad y los inicios de la política pública de seguridad de vigilancia por cuadrícula.

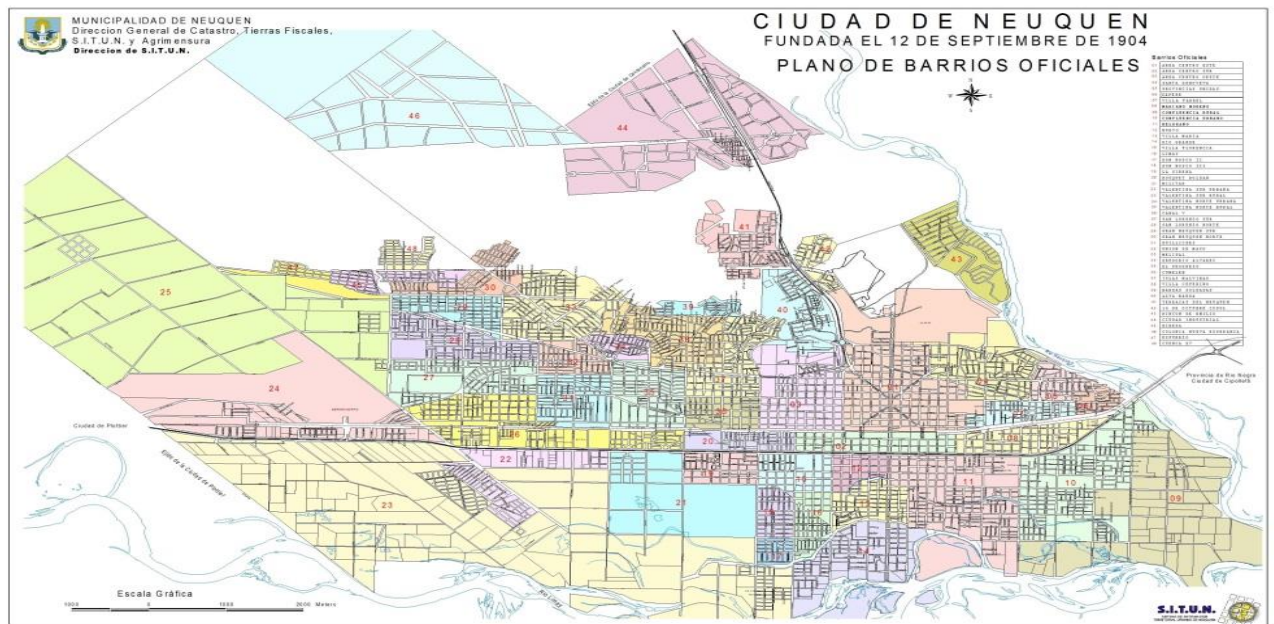
Oeste y centro de Neuquén Capital

En la década del 60 comienza un crecimiento poblacional en toda la provincia, pero fundamentalmente en la ciudad de Neuquén, en la cual se profundiza el proceso de urbanización. Esta explosión demográfica se origina a partir de los grandes flujos migratorios de otras provincias. El crecimiento motoriza la consolidación de la capital y la concentración de servicios y del poder económico. La concentración de la población produjo una crisis habitacional de la cual derivan villas, predios tomados que en general se encuentran en áreas que resultaban atractivas para la población migrante. Los cambios en la fisonomía urbana hacen que emerjan nuevas realidades sociales y espaciales, como los barrios, los que irán acompañados de un desarrollo cultural y comunitario propio.

En la actualidad la ciudad de Neuquén tiene una población de 361.840 habitantes¹⁹. En su entramado urbano se distingue una zona periférica ubicada en el sector oeste de la ciudad, generada por un crecimiento desordenado y donde se visibiliza la marginación social, déficit de servicios y viviendas precarias, hacinamiento de familias, entre las problemáticas más significativas. De esta manera, se re significan las clasificaciones socio- espaciales desarrolladas por Grimson (2009) constituyendo un análisis de la ciudad a partir de “el oeste” y “el este”. Es decir un sector oeste peligroso, de bajo valor rentístico, habitado por sectores populares, entre otros y un sector este opuesto.

En la actualidad Neuquén cuenta con 46 barrios oficiales y otro tanto es el número de asentamientos irregulares –tomas- establecidos en espacios no aptos para habitar, producto de un empobrecimiento, desocupación y exclusión social que trajo consigo las políticas urbanísticas diseñadas en el proceso neoliberal.

Mapa de los barrios de Neuquén



19

<http://www.censo2010.indec.gov.ar/>

Los barrios de la ciudad seleccionados representan dos grupos diferenciados en relación a las poblaciones con mayores necesidades básicas insatisfechas y barrios que representan a la población en mejor situación socio-económica. Esta impronta se refleja en las características socio demográficas y socio económicas, como así también el surgimiento de cada barrio.

En el primer grupo se encuentran los barrios del centro (Área Centro Este, Área Centro Oeste y Santa Genoveva) La conformación socio demográfica de dichos barrios es similar. Se trata de familias compuestas por madres y padres con dos o tres hijos, niños o adolescentes y familias de la tercera edad. Estas familias trabajan afuera de su casa tanto el padre como la madre y sus hijos están todo el día en la escuela o en actividades que realizan en el centro de la ciudad. El nivel socio socioeconómico es medio y medio-alto, es decir no hay por lo general personas desocupadas, y todos tienen un trabajo estable. Dicha caracterización enuncia que se trata de familias, de las cuales el 98%²⁰ afirma tener sus necesidades básicas satisfechas y con un nivel social, cultural y económico alto. Esto influye en la configuración del barrio y sus espacios públicos.

En un segundo grupo de barrios con características similares se encuentran Colonia Rural Nueva Esperanza, Gran Neuquén Norte y Gran Neuquén Sur. Estos barrios reflejan la antípoda del grupo anterior en relación a su inicio, el nivel socio económico, la conformación familiar y las características sociodemográficas. Se puede decir que el inicio de estos barrios no resulta el ideal para el desarrollo de una ciudad, primero se asentaron los vecinos y después con el paso del tiempo y mucho esfuerzo empezaron a llegar algunos servicios, el último censo²¹ nos indica que: el 41,6% en Colonia Nueva Esperanza, el 13,8% en Gran Neuquén Norte y en 9,5% en Gran Neuquén Sur de los habitantes manifiestan insatisfechas las necesidades básicas del barrio. Asimismo, la localización de dichos

20

la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

21

la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

asentamientos, en la zona periférica de la ciudad, no ha sido promovida desde el municipio como área para urbanizar;

En el marco del Proyecto Multiagencial para el abordaje del Delito en el Ámbito Local, el Programa de financiamiento de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó un diagnóstico de la zona oeste de la capital neuquina, principalmente en los barrios San Lorenzo Norte e HiBePa con el objetivo de “combatir las causas del delito”. El diagnóstico señaló que "el problema prioritario de intervención lo constituye el fenómeno de la violencia interpersonal intensa o letal como son los homicidios dolosos y las lesiones dolosas producidas con armas blancas y de fuego" (Diario Río Negro, 28/04/2009)

Con respecto al barrio Gran Neuquén Sur, su configuración responde a las políticas neoliberales agudizadas en la década 90. La constitución resultó espontánea procedente de otros barrios de la ciudad, “se trata de jóvenes que deciden formar pareja sin poseer trabajo fijo, ni vivienda (...) se instalaron en forma precaria hasta que lograron consolidarse con ayuda del municipio, en algunos casos y la buena voluntad de los vecinos, en otros” (Suárez, et al.; 2007: 17). En el caso de Gran Neuquén Norte este escenario se amplía con la cantidad de madres solas y abuelos desprotegidos, y en el caso de Colonia Nueva Esperanza el presidente de la comisión vecinal comenta que en estas familias, los niños tienen que salir a trabajar.

En consecuencia, el nivel socioeconómico de los barrios mencionados es bajo, reflejándose en la precariedad de las viviendas, en la ausencia de servicios básicos, la inestabilidad laboral y el aumento del trabajo por changas en los jefes de hogares.

El antes y el después del inicio de la Vigilancia por cuadrícula

El delito, como parte de la sintomatología social, no podía permanecer estático e inmutable frente a los cambios contextuales de los últimos años. El aumento demográfico, las migraciones y el incipiente proceso de modernización experimentado han incidido en el aumento de los delitos, sobre todo en la capital provincia de Neuquén.

La falta de políticas criminales homogéneas y sostenidas a nivel nacional ha llevado a que las organizaciones delictivas se trasladen de una jurisdicción que se pone “difícil” a otra más “fácil”, apareciendo así en la zona bandas que, con apoyo local, armamento poderoso

y previa inteligencia , cometen el delito (en general contra la propiedad) y luego abandonan la región.

En la capital neuquina el delito se ha extendido. Anteriormente, la criminalidad era un rasgo distintivo de algunos barrios catalogados como “pesados” y en la actualidad, si bien existen zonas “calientes”, se delinque tanto en los barrios como en el centro de la ciudad.

En esta última década, primero de manera excepcional y luego como regla, aparece el delincuente polimorfo y anómico. Tradicionalmente, un sujeto era reiterante en su modalidad delictiva hasta convertirse en un profesional en ese tipo de delito. En la actualidad, un mismo individuo puede cometer distintos tipos delictivos a lo largo de su carrera o en un mismo hecho. Es decir, su objetivo es robar, pero durante el proceso delictivo, comete privación ilegítima de la libertad, lesiones, violación, etc. Esto no solo revela una improvisación o baja profesionalización en su accionar, sino que también aumenta la vulnerabilidad de sus víctimas al poner en riesgo su integridad física.

Más allá del aumento de la tasa de criminalidad y de la continuidad de la preponderancia de los delitos contra la propiedad, el signo distintivo de las nuevas modalidades delictivas en Neuquén es el **empleo de la violencia** en la comisión de los hechos. La utilización de una violencia desproporcionada e irracional es el denominador común. Más preocupante que el incremento en la cantidad de delitos resulta, entonces, el cambio en la calidad de estos delitos.

La inseguridad es uno de los temas más latentes en la actualidad de la ciudad de Neuquén, como respuesta ante esta situación el gobierno de la ciudad desde el año 2000 comenzó con la implementación de la *“prevención más allá de la pena”* la cual implica la aplicación de distintas políticas públicas de seguridad para prevenir el delito. Las últimas estadísticas oficiales nos indican que la tasa de delincuencia se mantiene estable en el transcurso de los últimos 10 años²² En el 2001 la tasa indicó que había 567 delitos cada 10.000 habitantes

22

Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Asesoría de Planeamiento de la Policía de la Provincia. División Información y Estadística.

mientras que en el 2011 se observaron 495 hechos delictivos cada 10.000 habitantes²³. A simple vista **las estadísticas nos muestra una leve disminución del delito, pero sin embargo la realidad de la sociedad no muestra otra cara, la sensación de inseguridad permanente y el temor a ser víctima aumenta cada día.**

En la actualidad la última política pública puesta en marcha por la actual gestión del señor gobernador Jorge Sapag es la “*vigilancia por cuadrícula*” aplicada en todos los barrios de la ciudad.

Desempeño de la política pública desde la mirada policial y vecinal

En la actualidad solo contamos con estadísticas oficiales públicas sobre los delitos cometidos y de la prevención de los mismos del año 2011, por este motivo solo nos centraremos en discursos de los policías y vecinos entrevistados; y de recortes periodísticos **para mostrar la situación actual del nivel de inseguridad de Neuquén capital.**

“El representante del área de Seguridad de Neuquén, Luis Torres, resalta que durante el tiempo de aplicación que lleva el sistema en esa provincia, “se redujo un 30% el índice delictivo, a pesar de que la población aumentó. Cruzamos varias barreras, porque este es un cambio que cuesta. El policía está acostumbrado a trabajar de una manera, y acá la idea es que esté en contacto con los vecinos, con los comerciantes, y que cada zona reconozca a los policías que los van a cuidar”²⁴

“Comparado con otras ciudades, Neuquén es un lugar tranquilo. Hoy se puede salir a caminar de noche, aunque, como cualquier lugar del mundo, y por el sólo hecho de vivir en sociedad, estamos frente a constantes riegos y hay que tomar determinadas precauciones. Pero repito, no hay mayores problemas.

23

No contamos con estadísticas mas actuales. Las ultimas estadísticas publicadas oficial y publicamente son hasta el año 2010/2011

24

<http://www.elpatagonico.com/cuadriculas-un-cambio-paradigma-las-politicas-seguridad-ciudadana-n738831>

En cuanto a la peligrosidad de la ciudad, si tomamos en cuenta la cantidad de población y la cantidad de policías, yo diría que es medianamente segura. Si pensamos en la cantidad de delitos que se cometen, creo que está dentro de los parámetros normales para una ciudad que está en constante crecimiento.” (Relato de comisario entrevistado)

Durante el tercer año de la puesta en marcha del plan de “vigilancia por cuadrícula” se obtuvieron denuncias de robos o hurtos cada 41 minutos, la policía sostiene que los vecinos denuncian más por el aumento de la presencia policial en la calle.

Así se desprende de las estadísticas del delito que dio a conocer el Jefe de la Policía neuquina, Raúl Laserna, quien explicó que *"el promedio mensual del tercer año fue de 1.060 robos y hurtos"*.

En un balance desde la puesta en marcha del nuevo sistema de vigilancia por cuadrículas, Laserna destacó que "no hemos tenido un gran incremento en el promedio de robos denunciados porque se pasó de 1.025 en el primer año, a 1.050 en el segundo y 1.060 en el tercero".

El jefe de la Policía aseguró que *"notamos que en función de la rápida respuesta de los patrulleros y del hecho de que la gente tiene el número del móvil de la cuadrícula hay una mayor cantidad de denuncias, de hechos que antes no se denunciaban y que formaban lo que denominábamos como la cifra negra del delito"*.

Si bien las estadísticas señaladas por Laserna dan cuenta de un total anual de más de 12.000 robos y hurtos denunciados en el " Neuquén", *Laserna también destacó que "se duplicó la cantidad de detenidos infraganti"*.

En ese caso, los datos oficiales indican que en el primer año del nuevo sistema de prevención fueron 890 las personas detenidas mientras cometían un delito, o a los pocos minutos. En tanto que en el tercer año del plan se llegó a los 1.800 detenidos.

"La mayor cantidad de detenidos se traduce en una mayor cantidad de causas judiciales", señaló el uniformado que se mostró conforme con los resultados del plan de cuadrantes.

Reconoció que *"al haber más policías en las calles los delincuentes optan por ingresar a robar a los domicilios y allí es fundamental que los vecinos tomen todos los recaudos que puedan para colaborar con la prevención"*.²⁵

Producto del plan de cuadrículas los delincuentes tienen menos tiempo para concretar los robos, por eso *"irrumper en forma más violenta, porque tienen menos tiempo para salir de la zona sin ser atrapados"*, (explicó, bajo absoluta reserva, un uniformado de rango). Esta mayor presencia policial en la capital neuquina ha obligado a mutar a la delincuencia no sólo en las formas, cada vez más violentas, sino también en los sectores válidos para concretar sus golpes.

Por otra parte nos encontramos con el discurso de los vecinos entrevistados donde una de las principales y repetidas confesiones tanto de los barrios del centro como del oeste nos expresan que desde que se inició el sistema de vigilancia por cuadrícula, notaron una cercanía mayor de la policía hacia ellos mismos (los vecinos) y en el barrio en sí, donde se vio una mayor presencia policial en las cuadras.

"ya que la policía cada tanto pasan por la cuadra en el móvil patrullando, a veces se detienen en las esquinas y se quedan un rato o suelen estar parados en la plaza del barrio", (relato de una vecina entrevistada). Los policías a cargo de cada sector que le tocaba patrullar pasaron por casi todas las casas de los vecinos presentándose y dando a conocer el nuevo sistema de vigilancia y facilitando al vecino el número del móvil que le correspondía a cada barrio según la división de cuadrícula. Ese número es al que deben recurrir en caso de una emergencia.

25

<http://www.rionegro.com.ar/diario/neuquen-se-denuncia-un-robo-o-hurto-cada-41-minutos-2479074-9525-nota.aspx>

“ahora con este sistema ante cualquier emergencia llamamos y la policía viene más rápido, antes se llamaba a la comisaría y mientras te mandaban un móvil solían pasar horas, ya que la comisaría por lo menos en nuestro barrio (centro este) tenía tres móviles de los cuales siempre uno solo andaba, los otros estaban rotos o les faltaba nafta” (relato de la presidenta de la comisión del barrio Gran Sur Neuquén)

Si bien la policía se encuentra en el barrio los vecinos manifiestan que la inseguridad sigue existiendo como así los robos.

“el móvil está parado en una cuadra y se va hacia una dirección, y el delincuente va hacia la otra en sentido contrario al móvil, seguimos en la misma.”(Relato de vecino del barrio gran sur Neuquén)

“Es entendible que no podemos tener un móvil por cuadra pero tampoco esto es la solución y que no vengan a decir que no hay inseguridad porque la vivimos día a día. Acá el problema hay que atacarlo de otro lado “(relato de vecino del barrio Centro Este)

Tanto en los barrios del oeste como del centro los presidentes de las comisiones vecinales explicaban que ellos buscan trabajar en conjunto con los policías que patrullan el barrio para combatir juntos la inseguridad del barrio. Muchos de los entrevistados explicaban que se les cedió la sede vecinal como espacio de paraje para el patrullero, donde hacen uso del baño y calentar agua. También resaltaron la colaboración de los policías a cargo de los móviles para hacer distintas actividades en el barrio.

“hace unos meses festejamos el aniversario del barrio donde hicimos un acto en la plaza central y para llevar adelante esta actividad la policía colaboró con nosotros” (relata presidenta del barrio Santa Genoveva)

Otro punto a destacar es la relación de la juventud barrial con la policía, donde se produce un gran abismo entre los barrios analizados.

Los presidentes de las comisiones de los barrios del centro relataron que *“la juventud del barrio es tranquila, la mayoría son hijos de clase media alta quienes estudian y llevan una vida normal dentro de todo. Por ahí encontramos algunas banditas en las plazas del barrio*

y cuando están en situación sospechosa o se los ve tomando alcohol se llama al patrullero ellos llegan piden antecedentes y se retiran del lugar; más que eso no se ha visto” (presidente del barrio Centro Oeste)

Sin embargo al entrevistar a los presidentes de las comisiones vecinales de los barrios del oeste todos coincidieron que hay dos tipos de jóvenes en el barrio el que hace su vida y no molesta ; y quienes son los vagabundos del barrio que andan deambulando y son quienes hacen maldades, y cometen delitos. Antes esta situación la relación de la policía con el joven del barrio es una relación muy tirante, agresiva y violenta.

“se escuchan las campanas de los dos lados y no se sabe quién dice la verdad. El joven dice que la policía lo agrade y el policía dice que el joven se pone en una actitud que no colabora.”(Presidente de la comisión barrial Gran Norte Neuquén)

“Tenes de todo viste, en el barrio esta quienes quieren que la policía este y otros que odian a la policía y quieren que se vayan del barrio, entonces ellos mismos se encargan de hacerle la vida imposible. Es decir a veces pasa el patrullero y le tiran piedras o los insultan a los policías” (presidente de la comisión barrial Gran Sur Neuquén)

Para poder abordar la temática de la juventud y su relación policial en los barrios, durante la investigación realizamos entrevistas a los jóvenes que habitan en los barrios analizados. El primer tema que buscamos indagar fue saber si se sienten estigmatizados ante la sociedad.

Juventud frente al estigma

Una primera cuestión que se hace evidente en los relatos de los jóvenes entrevistados es que son conscientes de los estereotipos sociales negativos que recaen sobre ellos, en particular, el que asocia su condición de jóvenes y pobres con delincuencia y violencia. Y particularmente, como la mayoría de los residentes en sus barrios pero agravado por su condición de juventud, se saben portadores de ese estigma que deriva directamente de su hábitat.

“si le decís que vivís en el oeste [zona marginal de Neuquén capital] ya dicen que sus chorro [ladrón en argot]...”, afirma una joven.

La experiencia de sentirse temidos y rechazados forma parte de su vida cotidiana, tanto en varones como en mujeres. Describen como “la gente” se cruza de calle al verlos pasar:

“cruzan porque te tienen miedo”, afirmaba convencido un entrevistado, “porque piensa que le vas a robar”, agregaba otro,

Plenamente conscientes de las ideas negativas que despierta en otros el sólo hecho de verlos.

En el caso de los jóvenes de sectores populares entrevistados se observa fundamentalmente una posición ambivalente, en la que la imagen externa juega un rol importante en la construcción de la propia imagen pero no como una mera reproducción de la misma como en el caso de los barrios marginales. En efecto, si bien las situaciones de aceptación y naturalización de las imágenes negativas no están ausentes, lo que prevalece es un posicionamiento en el que sin negar estas últimas, se las transforma en atributos positivos que permiten una afirmación identitaria, no es lo mismo vestir al estilo cumbiero en un barrio popular a que en uno marginal. El joven del barrio popular tiene una identidad de prestigio y por más mal vistos que se vean con ese aspecto no se lo discrimina ya que es hijo de o posee un poder adquisitivo mayor que el joven del barrio marginal.

El discurso claramente más extendido entre los jóvenes de los barrios del oeste de nuestro estudio es el normalizador. El argumento central en este caso es que en sus barrios pasa lo mismo que en todas partes. Por ejemplo, sus narrativas retoman muchos de los atributos estereotipados que se atribuyen *“desde afuera” a sus barrios, pero señalando que no constituyen una particularidad de aquellos: “Violencia hay en todos lados”, “transas hay en todos lados”, “la droga está en todos lado”,* argumentan una y otra vez. Así, sin discutir la imagen social dominante de estos barrios (difundidos y reforzados desde los medios de comunicación) como espacios violentos y peligrosos, los jóvenes *incluso confirmándola y reforzándola con datos y anécdotas,* al mismo tiempo se la generaliza y deslocaliza. A su vez, esos mismos hechos o situaciones caracterizados externamente como violentos y peligrosos, sin ser negados, aparecen muchas veces reinterpretadas en los relatos como formas de ocio y divertimento entre jóvenes. Otras veces se les resta dramatismo y se les presenta como parte de arreglos internos de los que se pueden mantener al margen si se aprende cómo manejarse, es decir, que pueden ser de alguna forma “normalizados”.

Mientras que el exterior es para estos jóvenes una zona hostil, desconocida y en donde ellos son recibidos como sospechosos, su barrio, aun con todas sus carencias, es un ámbito de prácticas y vínculos conocidos que les permite sentirlo como un lugar seguro. Así, la existencia de múltiples situaciones de inseguridad de la que dan cuenta los relatos afectaría, según explican, fundamentalmente a “los de afuera” mientras que quienes conocen el barrio pueden sentirse a resguardo: “Si ya conoces el barrio es seguro”, nos decía un entrevistado. Así las cosas, a pesar de los avances que ha tenido la sociedad en cuanto a la discriminación en sus diversas formas, los jóvenes que viven en zonas consideradas de mala reputación viven a diario las consecuencias de la estigmatización.

En estos casos, los temores y las sospechas que recaen sobre ellos no sólo no han disminuido sino que se han incrementado y, en el marco del proceso de “empeligrosamiento”, esos prejuicios se transforman en supuestos juicios objetivamente fundados. A su vez, también los jóvenes se han visto atravesados por esta mayor sensibilidad hacia la discriminación en sus diversas formas, por lo que están más atentos, receptivos y menos tolerantes ante prácticas y discursos que suponen discriminación pero, simultáneamente, se encuentran más expuestos a algunas de sus expresiones.

Los jóvenes y su relación con la vigilancia policial por cuadrícula

La preocupación ciudadana por la inseguridad otorga legitimidad a la sobreexposición de los jóvenes a situaciones de control por parte de la policía, incluso si esos controles se realizan sin más explicaciones que la sospecha basada en la apariencia. Como consecuencia, la práctica policial-jóvenes de “parar e investigar” (*stop and see*), de por habitual en los barrios en que habitan estos jóvenes (y más aún cuando se aventuran a salir de los mismos) no sólo no ha disminuido sino que se ha intensificado.

Desde muy temprana edad, tanto los varones como mujeres entrevistados (aunque especialmente los primeros) suelen ser parados y revisados insistentemente por la policía en situaciones cotidianas. Sus testimonios dan cuenta de que los han demorado de noche volviendo de divertirse, durante el día yendo o volviendo de un trabajo, o hasta camino a la escuela, con útiles y uniforme escolar.

“Nos paran todos los días y ahora con el sistema de vigilancia por cuadrícula más nos paran”, resumía un joven entrevistado.

Los ejemplos mencionados no son azarosos sino que buscan subrayar la idea de que, con frecuencia, al momento de ser demorados no se encontraban haciendo nada que pudiese considerarse ni remotamente “sospechoso”. Así, los jóvenes entrevistados transmiten que se sienten objeto de un control permanente, desmesurado y con frecuencia humillante. Pero además, perciben que por lo general ese trato es independiente de sus propias acciones y, en este sentido, lo ven como arbitrario e imposible de evitar.

Los jóvenes de los barrios marginales resaltan en las entrevistas que desde que se implementó la vigilancia por cuadrícula son el blanco de ellos, por lo que son observados todos el tiempo y paso que dan está ahí la policía para atacarlos. Mencionan un alto grado de violencia por parte del policía.

“Nosotros estábamos ahí tomando unas birras en la plaza, tranqui sí.. y vino la policía de malas formas y nos sacó a los tirones de la plaza” (relato de uno de los jóvenes de barrio Gran Sur Neuquén)

Una entrevista que se llevó a cabo en un barrio del centro, los jóvenes describían los temores con los que habían llegado hasta los barrios más marginales de la ciudad: mientras uno de ellos planteaba que la policía del centro era más tranquila y amable que la de los barrios del oeste (marginales), otro aclaraba “sí, pero si nos ve a nosotros caminando por acá... [¿Creen que si los ven por acá los paran por las dudas?] sí!”. Además de considerar que la policía del oeste es más violenta que la del centro, piensan que la policía, en líneas generales, es violenta “en todos lados pero más en los barrios marginales”.

La vigilancia por cuadrícula se implementó para establecer un mayor grado de seguridad en el barrio y así los ciudadanos se sientan más contenidos y seguros, pero sin embargo los jóvenes de los barrios marginales toman a esta vigilancia como algo personal sobre ellos. Esta situación es vivida e interpretada por lo general como una práctica discriminatoria. Como vimos, en el marco de un proceso que excede a los jóvenes y da cuenta de un cambio social más amplio, los jóvenes de la actualidad suelen estar más atentos a las diversas formas de discriminación o, al menos, a interpretar en esos términos actitudes y comportamientos que quizás en otro momento no hubiesen entrado en ese registro. Puesto

en otros términos, los jóvenes mayoritariamente atribuyen el término *portación de cara* (término de perfilamiento) al accionar policial de las cuadrículas, consideran que en su forma de intervenir se pone en práctica un sesgo discriminatorio basado fundamentalmente en atributos de clase. Este tema es de vital importancia puesto que, como han mostrado los estudios al respecto, la atribución de *perfilamiento* (incluso si se tratara de *perfilamiento* subjetivo y no hubiera elementos de peso para hablar de perfilamiento objetivo), disminuye la confianza y la legitimidad policial (Tyler y Wakslak, 2004; Weitzer, 2002).

La selectividad por parte de la policía de la cuadrícula que ejerce al momento de demorar o revisar a alguien es una de las cuestiones que más se resaltan en los testimonios. Mayoritariamente consideran que no se detiene a cualquier persona, ni a quienes se encuentra en un situación delictiva, sino a aquellos que identifican por su manera de vestir (usar gorrita, por ejemplo, o determinada ropa deportiva), su corte de pelo (pelo muy corto, por ejemplo), y sus rasgos fenotípicos. La *perfilación* policial se enmarca en las concepciones estigmatizantes que circulan en la sociedad sobre esos jóvenes y sus barrios y, a su vez, las refuerza (y de algún modo confirma) con su intervención.

Otro de los aspectos que los jóvenes señalan con insistencia y que dan cuenta cómo opera la estigmatización territorial en la actuación policial es la diferencia entre la intensidad y las modalidades que adquieren las intervenciones policiales en sus barrios y aquellas que se realizan afuera del mismo. Por un lado, vimos ya que los jóvenes sienten que los paran y revisan constantemente, sin que medien necesariamente acciones por parte de ellos que lo justifiquen.

En este sentido, se sienten sobre controlados. Pero al mismo tiempo que sienten un exceso de control sobre ellos, consideran que la policía nunca está presente cuando la necesitan. En este sentido, el sobre control se acompaña de un déficit de protección para ellos y su comunidad. Consideran que no interviene, o lo hace demasiado tarde y de forma ineficiente, cuando se trata de protegerlos a ellos. Los jóvenes evalúan como injusto lo que perciben como un marcado desequilibrio de la distribución del control policial tanto entre zonas, como entre grupos sociales.

El mayor policiamiento en los barrios de mala reputación se combina negativamente con el uso intenso que los jóvenes en estas zonas hacen del espacio público.

En las últimas décadas el barrio se ha convertido en el espacio privilegiado de sociabilidad de estos jóvenes como consecuencia de la pérdida de centralidad de otras instancias de socialización como la escuela y el trabajo. En particular, los jóvenes tienden a circunscribir el uso del espacio público a ciertos lugares concretos, como plazas, quioscos, la puerta de la escuela o algunas esquinas particulares y a hacer un uso intensivo de esos lugares específicos constituyendo lo que algunos autores denominan “el mundo de la calle” (Saraví, 2004).

El uso colectivo y reiterado de ciertos lugares habilita una suerte de apropiación tanto físico como simbólica de esos espacios: los jóvenes llegan a “vivir” ciertos espacios barriales como propios, como si fuesen a veces prolongaciones de su propio hogar (lo cual acentúa a su vez la sensación de ajenidad con que perciben otras zonas). Con la política de vigilancia por cuadrícula la presencia policial aumentó en las calles y el uso intensivo por parte de los jóvenes de los espacios públicos barriales ha tenido, como no podía ser de otro modo, implicancias en la relación entre estos actores, al agudizarse las tensiones previamente existentes.

“Ahora que tenemos más patrulleros en el barrio estamos vigilados más seguido, hay uno que siempre se queda parado en la plaza donde solemos juntarnos” (relato de un joven del oeste)

Como consecuencia, las interacciones entre jóvenes de sectores populares y policía sólo pueden tener ribetes negativos. Para muchos de los jóvenes de estos barrios la policía no sólo no los protege sino que constituye una figura temida y amenazante, de la que tienen que cuidarse. Por ello, no resulta llamativo que cuando se les pregunta por la inseguridad en el barrio algunos de los entrevistados respondan espontáneamente asociando la inseguridad a la acción policial.

En el caso de los jóvenes entrevistados, se observa, deterioro generalizado de la legitimidad de la institución policial. Esta falta de legitimidad se vincula, como vimos, con la evaluación negativa de la justicia de procedimiento, la sensación de que la policía se maneja con *perfilación* y sin justicia distributiva en su accionar como así también por la percepción de su inoperancia.

Sin embargo en este punto habría que hacer alguna aclaración con respecto a la perspectiva teórica de la socialización legal. En el caso de los jóvenes de sectores populares, ese deterioro de la imagen de la policía como institución legítima no conduce necesariamente, a un cuestionamiento generalizado de la ley en sentido amplio ni a la conformación de conductas contrarias y alternativas a la misma (más allá de los comportamientos distintivos propios de este período de la vida). A tal punto esto no es necesariamente así que muchas veces su crítica al accionar policial se apoya justamente en un conocimiento (y reconocimiento) de las leyes; leyes en las que ellos creen pero consideran que los policías no respetan, tal como se desprende del siguiente testimonio.

Relatos de la policía

Los policías entrevistados consideran que ellos son estigmatizados por los medios, que sus muertos no cuentan y que sólo se critica la violencia cuando es ejercida por ellos, en cambio sí un “delincuente mata” enseguida, opinan, aparecen juicios explicativos o que atenuarían la responsabilidad.

El punto central es que su trabajo, más allá de cambios en la formación policial, sigue siendo considerado una “guerra contra el delito”, por lo cual todo tipo de violencia que se haga recaer sobre el “enemigo” es considerado por la cultura interna como totalmente legítima; lo ilegítimo son los intentos institucionales de ponerle un freno. Es innegable el impacto de esta concepción en la interacción con todos los que aparecen como oponentes y esto es particularmente importantes en relación con los jóvenes.

También en ese caso vemos que hay un diagnóstico compartido entre jóvenes y policías pero que cada uno atribuye al comportamiento del otro: ambos consideran que el otro adopta actitudes desafiantes y provocativas con intención de “molestar” a su oponente. La policía adjudica a los jóvenes una actitud de oposición no sólo por motivos evidentes de que se interponen en sus acciones, sino una suerte de “odio” más profundo, que da lugar a que se considere legítimo, desde el punto de vista de los que delinquen, ejercer cualquier tipo de violencia sobre la policía. Así las cosas, establecen un cuadro de situación por el

cual ellos, la policía se ve limitada en su poder de ejercer violencia justamente cuando el delito juvenil es más violento que nunca.

Por su parte, las autoridades entrevistadas coinciden en señalar la mayor violencia de las generaciones jóvenes de delincuentes y la existencia de una cierta cultura confrontadora en las zonas marginales, si bien como es de esperar por su rol institucional, no comparten los otros juicios expresados por agentes de calle. Tampoco pareciera que hubiera reflexión institucional sobre la forma de establecer relaciones de cooperación con los jóvenes. De hecho, al preguntarse por la relación policía-juventud, de manera espontánea se referían a delito juvenil, al aclararse que nos referíamos a la juventud en general, aparecía cierto desconcierto, en cuanto no era un tema de la agenda de trabajo o formación policial.

En resumen, los juicios de los policías a cargo del patrullaje de la política de vigilancia por cuadrícula muestran elementos preocupantes en cuanto a la tarea en pos de mejorar la relación entre jóvenes y policía. Parten de la idea que su imagen es devaluada y su libertad de acción coartada, frente a lo cual oponen una idea de jóvenes más violentos que en el pasado. Si por supuesto esgrimen tales juicios para referirse a los jóvenes en conflicto con la ley, lo cierto es que en la práctica cotidiana esta diferencia engloba a los jóvenes en particular y, sobre todo, enmarca la labor de *perfilación* que realizan cotidianamente para, en teoría, identificar a sospechosos.

Conclusiones

Debido a la falta de seguridad a nivel nacional y provincial, la ciudad de Neuquén desde el año 2000 comenzó a aplicar la prevención del delito más allá de la pena y para ello cada gestión de gobierno propuso y lanzó distintas políticas públicas para prevenir la inseguridad. En la actualidad la última política de seguridad puesta en marcha es la de “vigilancia por cuadrícula”.

Al evaluar los resultados de dicho plan vemos que, a pesar de haberse formalizado hace más de tres años, no se ha logrado disminuir la tasa de delincuencia en Neuquén, si bien las últimas estadísticas oficiales (2011) nos indican que hay una leve disminución del delito, cuando vamos a la realidad nos encontramos con que esto no es tan así. En las entrevistas realizadas a los presidentes/as de las comisiones barriales tanto en los barrios del oeste como del centro nos encontramos con que los delitos no han disminuido y la violencia de ellos va en aumento con el tiempo. Por otro lado en algunas entrevistas se destacó la violencia pero no solo referida a los delitos sino a también a las relaciones entre los jóvenes del barrio con el personal policial que lleva adelante la política de seguridad.

A partir del término “violencia” Nuestro interés central en la investigación fue indagar las relaciones cotidianas que se establecen entre los jóvenes de sectores marginales y de clase media alta con la policía que realiza el patrullaje de la vigilancia por cuadrícula, incorporando al análisis la dimensión de la estigmatización territorial. Buscamos mostrar que la estigmatización territorial juega un papel importante en la dinámica que se establece en las interacciones entre esos dos actores. Sin plantear que la violencia policial se limite a los barrios estigmatizados ni que la estigmatización explique en sí misma la violencia, intentamos mostrar de qué forma estos dos procesos se retroalimentan.

Concluimos entonces que el incremento de la acción policial de control a través de la vigilancia por cuadrícula, promovida por la creciente demanda de seguridad, se orientó hacia el conjunto de jóvenes de barrios del oeste (sectores marginales) con un mayor grado de violencia y de persecución que a los jóvenes de los barrios del centro. En la naturalidad con que se volcaron las acciones hacia ese sector de la población, así como en la aceptación social de ese tipo de intervenciones, jugaron un papel fundamental los procesos

previamente consolidados de estigmatización social de ciertas zonas y grupos sociales. Como plantea Zaffaroni,” esta situación no recae sobre todos, sino sólo sobre algunos, y en ello se refleja el carácter inevitablemente selectivo de las agencias estatales encargadas de la de criminalización y, en particular, la policía.”

Concretamente, con el desarrollo de la “presunción generalizada de peligrosidad” movilizadora por el incremento de la preocupación social por la inseguridad, la prevención es entendida como una intensificación del “parar y controlar”. Cuando los jóvenes de ciertos barrios de mala reputación son identificados socialmente como la alteridad amenazante se instituye como un criterio de separación legítimo, “objetivo”, que invisibiliza los mecanismos discriminatorios sobre los que se apoya. A su vez, si los controles recaen incisivamente sobre aquellos grupos sociales ya previamente estigmatizados, ese tipo de intervenciones en la vía pública agudizan la sensación de sospecha por parte de la población hacia quienes son destinatarios de los controles produciendo como resultado una profundización del estigma. Todo ocurre como si, a través de las intervenciones policiales que ubican sistemáticamente a esos jóvenes como sospechosos, se confirmaran los peores temores. Esto tiene ya de por sí consecuencias evidentemente problemáticas y preocupantes sobre quienes sufren tales controles. Si se le suma que se realizan con distintas formas de maltrato verbal o físico y que, por otro lado, son objeto de control pero no de protección cuando sufren hechos de inseguridad, estamos frente a generaciones que están siendo socializadas con una pésima interacción y relación con la policía. A su vez, ese tipo de interacción potencia en los jóvenes la reacción desafiante dando lugar a una mayor cultura confrontadora entre policías y jóvenes, que agrava y refuerza la desconfianza e incompreensión mutuas.

No se trata, como vimos, de un hecho totalmente nuevo ni una particularidad local, aunque sí es novedosa la intensificación de los controles que se apoyan y legitiman en la creciente preocupación por la seguridad, así como la agudización de ciertas formas de estigmatización ligadas a ese tipo de temores.

El objetivo de la vigilancia por cuadrícula es prevenir y disuadir los delitos de la ciudad para ello lo hace a través la táctica comunitaria la cual tiene como actor principal el

accionar de la policía y también la participación de los propios vecinos que sin su ayuda esta política no funcionaria. En este sentido, según el propio gobernador “se van a multiplicar los ojos de la institución policial y de la sociedad en su conjunto, con fuerte presencia en la ciudad para la prevención, la disuasión y también para tener herramientas claras para la actuación judicial” (Río Negro, 26/07/2012).

Como dice Crawford 1998 La táctica comunitaria debe ir acompañada de la técnica de mediación; “Mediación Comunitaria”, este es el origen que da inicio al problema planteado en nuestra investigación. Dicha mediación que debe ser aplicada por el personal a cargo de la vigilancia por cuadrícula para poder cumplir el objetivo de la misma y lograr la prevención del delito no es aplicado de la manera correspondiente. El proceder de la policía con los jóvenes ya se encuentra marcado por su “olfato policial” el cual conlleva un alto grado de discriminación que recae sobre los jóvenes de sectores bajos, marginales, muchas veces con razón y otras por su simple aspecto físico. El disciplinamiento policial los lleva actuar de esta manera, marcando diferencia en el trato y en el uso de su poder según la clase social que corresponda cada joven.

Las políticas de seguridad de prevención del delito más allá de la pena implementada en la ciudad de Neuquén desde el 2005 hasta el 2011 se basaban en la estrategia de equipar a la policía provincial y dotarla de ciertas herramientas que la hicieran más eficiente en la represión del delito, se generó el planteo de “mano dura”. Como resultado se obtuvieron muertes producto de esa “mano dura” (caso Fuentealba) y así en el 2011 termina la gestión de gobierno y con ella la de la política pública de mayor represión. En el año 2012 el nuevo gobierno dio un giro y planteó una nueva perspectiva de abordaje sobre la inseguridad, ya no se planteaba una lectura ortodoxa de la seguridad como un problema solo de delincuencia o ideológico, sino que se incorporaron causas sociales como la pobreza y el desempleo y se introducía a las fuerza de seguridad como parte del problema. Sin embargo bajo el esfuerzo de reconocer otras variables del problema de inseguridad se continuó objetivizando a partir de un recorte específico el del “delito callejero”. El jefe de la policía Raúl Laserna mencionó que el *“gran desafío es separar esos chicos, tratar a nivel familiar a cada uno, es decir que hay que encarcelar a los mayores que motivan esta situación; es*

decir, hay que ir a patear el nido ahí (...) porque no solo los menores buscan estatus y espacio, el reclutado no deja de ser un joven que ya cumplió 20 años y que también encontró espacio de poder. Es un tipo que perdió el norte de cualquier otro joven que estudió y trabajó. Lo perdió, no lo tuvo.” Este planteo describe una realidad mucho más compleja, donde no se trata simplemente de reforzar el dispositivo de control y represión del delito, sino de ir más allá del delito en sí, estar antes y prevenir que se genere el hecho. Para esto también resultó ser que “la solución no la va a poder hacer la policía sola, con la apoyatura de la justicia, sino que se va a tener que hacer un cambio en la perspectiva de la concepción de la seguridad la cual va a implicar para ello el acercamiento del vecino con los integrantes de las fuerzas policiales”. A partir de este objetivo se da inicio a la política de seguridad de “vigilancia por cuadrícula” donde el vecino solo participa en caso de emergencia llamando al móvil de su cuadra, el cual le provee mayor rapidez, eficacia y celeridad, pero sin embargo no reduce el delito callejero y la violencia aumenta.

El único cambio que pudo observarse a lo largo de la investigación fue que la política de vigilancia por cuadrícula fue triplicar la presencia policial en las calles de la ciudad de Neuquén, sumar móviles cero kilómetros a las comisarias, teléfonos celulares y mayor personal para el patrullaje. Sin embargo se continuó con el mismo sistema de las políticas de los gobiernos anteriores, ejerciendo represión por parte de la policía y cada vez mayor por el aumento de personal y división de sectores para patrullar, con la única diferencia que esta política de seguridad fue pensada para combatir el delito “callejero juvenil” desde una concepción teórica más social y menos violenta, y sin embargo en la práctica lo vienen demostrando con aumento de violencia y estigmatización territorial. Como planteamos en los hallazgos de la investigación los jóvenes de sectores marginales (oeste) se sienten el blanco de esta política y los jóvenes de los barrios de clase media-alta (centro) sienten protección por parte de esta política.

Recomendaciones

Si entendemos al Estado como una relación social, el mismo constituye un escenario de negociación de compromisos en el que intervienen diversas fuerzas políticas o grupos sociales capaces de negociar en el ámbito político y en el que cada sector social intenta imponer sus intereses. Este ámbito de negociación es denominado por diversos autores “arena política”. (Oszlak, O’Donnell 1981) Desde esta perspectiva, las políticas públicas ocupan un espacio destacado en la compleja articulación entre el Estado y la sociedad civil. Las políticas públicas son formuladas por el Estado y se proponen impactar en la sociedad. el accionar estatal impactan sobre *un campo de acción*, es decir sobre un aspecto de la realidad en el cual el Estado se propone incidir. Las políticas pueden entenderse como un conjunto de decisiones que se orientan a impactar en el ámbito social. En nuestro caso la política está dirigida a la seguridad pública de los ciudadanos de Neuquén por ellos hay que pensarla enmarcada en la gestión de la conflictividad, con un horizonte reductor de la violencia en todas sus manifestaciones. Objetivarla más allá del delito implica pensar la seguridad “como la situación política y social en la que las personas tienen legal y efectivamente el goce pleno de sus derechos. Protección de la vida, la libertad, integridad, bienestar, propiedad y también igualdad ante la ley y su indecencia ante los poderes del estado”. Contextualizada de esta manera la seguridad cobra una connotación plena y real que supera el tradicional y reducido planteo acerca de que está es solo la expectativa de la población de no verse expuesta a hechos de violencia física.

Una política pública de seguridad se debe orientar a crear condiciones para el ejercicio de aquellos derechos, analizando las conflictividades sociales y violentas que puedan obstaculizar o poner en tela de juicio el ejercicio efectivo de esos derechos²⁶. No cabe duda que los derechos humanos representen un límite y un horizonte en materia de seguridad; pero no es menos cierto que en el contexto social actual, para muchos el camino es reducir derechos para disminuir riesgo. Esto se refleja en la política de vigilancia por cuadrícula en donde para cumplir su objetivo hace uso de la violencia y no de la mediación, como resultado de este accionar se obtiene una desvinculación entre el

²⁶ Rodríguez, Esteban.(2011) seguridad y derechos humanos: herramientas para la reflexión sobre la seguridad ciudadana y democrática. Buenos Aires: ministerio de seguridad de la nación

ciudadano y la policia, lo cual trae aparejado más problema. Por ello planteamos como sugerencia la necesidad absoluta de la recuperación del vínculo político entre ciudadanía y comunidad, porque como lo hemos visto, el desarrollo de la ciudadanía está vinculado al ordenamiento del poder político y a la politización de las relaciones sociales. La pertenencia a una comunidad con derecho a participar en ella es fundamental, restablecer las relaciones reciprocidad frente a lo público, recuperar la dimensión plural de la participación política sin convertir la demanda sectorial en absoluta, en el gran desafío que las democracias actuales enfrentan y eso también contextualiza el debate sobre la seguridad.

Si no se logra recuperar el vínculo jamás una política de características comunitarias como la de vigilancia por cuadrícula podrá tener éxito y prevalecer en el futuro ya que los autores principales son los vecinos y la policía que deben de trabajar en conjunto para lograr una prevención efectiva y así dar inicio a un nivel de inseguridad cero.

Para obtener resultado positivo de cualquier política, se debe realizar a lo largo de la implementación de la misma un monitoreo de sus resultados, una constante corrección de los cursos de acción y de los recursos necesarios para el logro de los objetivos centrales. Por ello planteamos los siguientes aspectos a analizar a futuro para poder ampliar el origen del problema planteado en nuestra investigación:

- Estudiar los aspectos familiares y educativos de los grupos de riesgo o vulnerables
- Formación de los policías a cargo de las vigilancia por cuadrícula
- Marginalización territorial

Bibliografía

- Bentham, J. (1822). Tratados de legislación civil y penal. Madrid. Imprenta de Villapando.
- Baratta, A. (1997). "Política criminal: entre la política de seguridad y la política social" en Carranza, E. (coord.) Delito y seguridad de los habitantes. México: Ed. Siglo XXI.
- Castel, R. (2009), El orden psiquiátrico. La edad de oro del alienismo. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Crawford, A. (1998). Crime Prevention and community Safety. London & New York: Ed. Longman.
- Caimari, Lila (2009): La ciudad y el crimen, Delito y vida cotidiana en Buenos Aires,-1880-1940. Buenos Aires: Sudamericana.
- Daroqui, A. (2002). "La cárcel del presente, su 'sentido' como práctica de secuestro institucional". En-Gayol, S. y Kessler, G. (comp.). Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Buenos Aires: Manantial,-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Garland, David (2005): La Cultura Del Control. Crimen y orden social en la Sociedad Contemporánea. Barcelona: Gedisa.
- KESSLER, G. (2012). "Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso paradigmático", **Espacios en Blanco**. N° 22, 165-198.
- KESSLER, G. (2009). **El Sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito**. Buenos Aires: Siglo XXI.
- O'Malley, P. (2006). Riesgo, neoliberalismo y justicia penal. Buenos Aires. Ad Hoc.
- Sain, Marcelo (2002): Seguridad, Democracia y Reforma del Sistema Policial en la Argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Pavarini, M. (2006). Un arte adyecto. Ensayo sobre el gobierno de la penalidad. Buenos Aires. Ah Hoc.
- Pegoraro, J. (1995). "Teoría social, control social y seguridad. El nuevo escenario de los años 90"
- Pavarini, M. y Pegoraro J. El control social en el fin de siglo. Cuadernos de posgrado. Universidad de Buenos Aires.
- Rangugni, V. (2004). "Reforma del Estado y políticas de "control del delito" en la Argentina de los años 1990". En Muñagorri, I. y Pegoraro, J., *La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, actores, perspectivas y resultados*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñate-España: Dykinson
- Roberto Samar, con prólogo de Raúl Zaffaroni y epílogo de Gregorio Kaminsky; Inseguridades" de la editorial EDUCO, de la Universidad Nacional del Comahue
- Sain, Marcelo (2008): El Leviatán Azul. Policía Y Política en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sozzo, Máximo (2008): Inseguridad, prevención y policía. Quito: FLACSO).
- Sozzo, Máximo y Montero, Augusto (2009): Delito, Sensación de Inseguridad y Sistema Penal. Experiencias y opiniones en la Ciudad de Santa Fe. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

- Tiscornia, S. (1999). “Violencia policial en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Cuestiones metodológicas y análisis de datos”. En Sozzo, M. Seguridad urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas. Santa Fe: Centro de Publicaciones UNL.
- Van Dijk, J. (1990). “Crime Prevention Policy: Current State and Prospects”, en Kaiser, G. y Albrecht, HJ: Crime and criminal policy in Europe, Criminological research report, Vol. 43, Max Planck Institute, Freiburg, 1990, pp. 205-220.
- Wacquant, L. (2000). Las cárceles de la miseria. Buenos Aires:Manantial.

Páginas de noticias:

http://www.lmneuquen.com.ar/noticias/2013/12/7/se-vivio-una-noche-de-violencia-en-gran-neuquen-sur_209022

<http://www.rionegro.com.ar/diario/neuquen-conoce-los-numeros-de-celulares-del-patrullero-de-tu-barrio-5866186-9525-nota.aspx>

<http://www.rionegro.com.ar/diario/se-mantiene-estable-el-delito-en-neuquen-949911-9525-nota.aspx> <http://www.lmcutralco.com.ar/noticias/2012/7/16/se-triplicaran-los-patrulleros-en-el-centro-neuquino-155052>

http://www.rionegro.com.ar/diario/neuquen-rejuvenece-hacia-el-oeste-7953847-9701-nota_multifoto.aspx

<http://www.rionegro.com.ar/diario/neuquen-el-estado-no-contiene-a-los-jovenes-de-los-barrios-4720470-9862-nota.aspx>

http://www.estadisticaneuquen.gob.ar/seguridadPublica_delitos.html

http://www.indec.gov.ar/nivel2_default.asp?seccion=P&id_tema=2

<http://correpi.lahaine.org/?p=1342>

https://books.google.com.ar/books?id=kXVucYIQ5xwC&pg=PA79&lpg=PA79&dq=reformas+policiales+argentina&source=bl&ots=mDBpwDyot2&sig=qcLDr2EL1jrPhj4WHT9PbLsMrX8&hl=es&sa=X&ved=0CCAQ6AEwADgKahUKEwjn_fvM6pPIAhWKj5AKHfcWDEE#v=onepage&q&f=false

Páginas de estadísticas:

-<http://www.estadisticaneuquen.gob.ar/informes/InformeDelincuencia.pdf>

-Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Asesoría de Planeamiento de la Policía de la Provincia. División Información y Estadística.

-http://www.estadisticaneuquen.gob.ar/informes/barrios_interactiva_2015.pdf

Vigilancia policial, severidad sobre los jóvenes según su estrato social

Universidad Nacional de Río Negro

-Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Asesoría de Planeamiento de la Policía de la Provincia. División y Estadísticas

Anexos

Anexo1 Entrevista dirigida al director de seguridad de Neuquén capital

Buenos días, Como parte de mi trabajo final de grado en la facultad de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Nacional de Río Negro, estoy realizando una investigación acerca de las políticas públicas de prevención de la criminalidad en Neuquén Capital, tomando como eje de análisis la vigilancia por cuadrícula o cuadrantes. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

- 1 ¿Cuál es su cargo? ¿hace cuánto tiempo lo ejerce?
- 2 ¿Cuánto tiempo lleva dentro de esta institución?
- 3 ¿Qué estudios tiene? ¿alguna especialización?
- 4 Con respecto a la vigilancia por cuadrilla:
 - ¿En qué año se implementó este proyecto?
 - ¿De quién surgió la idea y cómo? (algún caso especial)
 - ¿Fue tomado de algún modelo?
 - ¿Cuál es el objetivo?
 - ¿Cómo se lleva a cabo esta política pública?
 - ¿Ha dado buenos resultados?
 - ¿Quiénes ponen en práctica esta política?
 - ¿Hubo capacitación alguna para el personal que lo lleva a cabo?
¿conocimientos sobre mediación?
 - ¿Qué se tuvo en cuenta para seleccionar el personal?
 - ¿Existe algún método de evaluación para dicha política pública? ‘¿Cuál?
¿cada cuánto se aplica y cómo?
 - ¿Cree que esta política de prevención podrá sostenerse en el tiempo?
 - ¿Necesita modificación alguna esta política de prevención?
 - ¿Tiene conocimiento sobre cuáles son las respuestas de los ciudadanos respecto a la vigilancia por cuadrilla?

Anexo 2 Entrevista dirigida a presidentes de las comisiones barriales

Buenos días, Como parte de mi trabajo final de grado en la facultad de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Nacional de Río Negro, estoy realizando una investigación acerca de las políticas públicas de prevención de la criminalidad en Neuquén Capital, tomando como eje de análisis la vigilancia por cuadrícula o cuadrantes. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

1. ¿A qué barrio pertenece? ¿Hace cuánto tiempo vive allí?
2. ¿Qué puede decirme del barrio? Describame
3. ¿Antes vivió en otro barrio? ¿encuentra alguna diferencia respecto al en el que vive actualmente?
4. ¿Cuál es su función dentro de la comisión barrial? ¿Hace cuánto tiempo?
5. ¿Podría describirme brevemente el desarrollo de su tarea?
6. Respecto a la gente que vive en el barrio ¿Qué podría decirme? Y ¿Respecto a la juventud que habita allí?
7. ¿Qué comisaria pertenece al barrio?
8. ¿Qué relación tiene la comisión barrial con la policía que realiza la tarea de vigilancia por cuadrícula? ¿Tienen algún fin en común? ¿Cuál?
9. ¿Qué podría decirme respecto a la política de seguridad de vigilancia por cuadrícula que se aplica en la ciudad de Neuquén? ¿Cumple la función de prevención de la criminalidad?
10. ¿El índice de criminalidad del barrio ha disminuido?
11. ¿Conoce algún caso de prevención policial de vigilancia por cuadrícula, en donde se hayan encontrado involucrado jóvenes? ¿Qué puede contarme respecto a ello?
12. ¿Qué podría decirme de la relación policial que realizan la vigilancia por cuadrícula, con la juventud del barrio?
13. ¿Tienen casos de abuso de poder policial de vigilancia por cuadrícula sobre los jóvenes? Y ¿Algún caso donde el personal policial haya sido atacado por jóvenes?
14. A modo de opinión personal ¿Ve alguna mejora respecto a la seguridad en el barrio desde que se comenzó a aplicarse la política de vigilancia por cuadrícula por parte de la policía?
15. ¿Necesita modificación alguna esta política de prevención?
16. ¿Tiene algún conocimiento de que opinan los vecinos sobre dicha política de seguridad?
17. ¿Cree que esta política de prevención podrá sostenerse en el tiempo?

Anexo 3 Encuesta dirigida a adolescentes

Buenos días, Como parte de mi trabajo final de grado en la facultad de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad Nacional de Rio Negro estoy realizando una investigación acerca de las políticas públicas de prevención de la criminalidad en Neuquén capital, tomando como eje de análisis la vigilancia por cuadrícula o cuadrantes. La información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación. Agradezco su colaboración.

1. ¿Cuántos años tienes?
2. ¿En qué año estas?
3. ¿Trabajas? ¿En qué? ¿Hace cuánto? ¿Cuáles son las condiciones de trabajo (negro o en blanco)?
4. ¿Con quién vives?
5. ¿Cuál es tu rutina diaria?
6. ¿Alguna vez tuviste problemas con la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula?
 - SI
 - NO

Comenta brevemente la situación.

¿Cómo fue el actuar de la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula sobre vos?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo
- Pésimo

7. ¿alguna vez tuviste que recurrir al servicio o ayuda policial a cargo de la vigilancia por cuadrícula?
 - SI
 - NO

¿Cómo calificaría el trato que recibiste?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

- pésimo

8. ¿Alguna vez te hicieron averiguación de antecedentes la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula? ¿Cómo fue?
9. ¿Qué opinas del sistema preventivo de vigilancia por cuadrícula que ejerce la policía? ¿lo crees efectivo?
10. ¿Sugieres algún cambio para la vigilancia por cuadrícula? ¿Cuál?

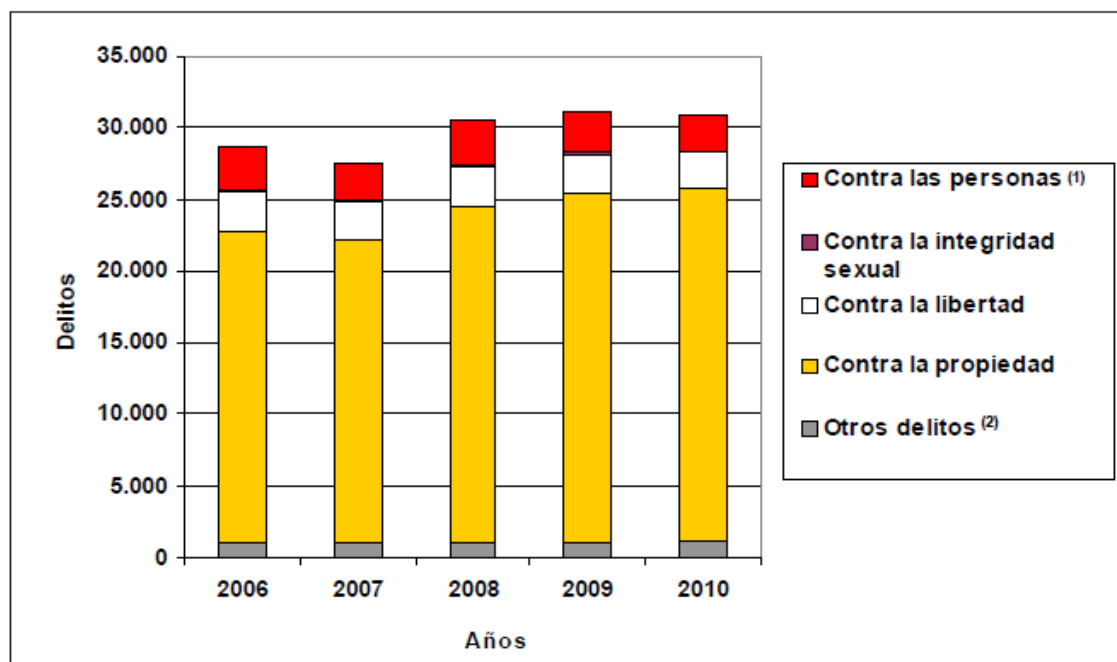
Anexo 4

Datos de las últimas estadísticas oficiales publicadas

Delitos registrados en las Unidades de Orden Público por año según tipo de delito																
Municipio de Neuquén. Provincia del Neuquén																
Años 1996/2011																
Tipo de delito	Año															
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	10.478	10.933	12.515	11.597	13.484	14.255	15.894	16.229	16.968	17.616	15.629	14.964	16.601	17.174	17.060	15.893
Contra las personas ⁽¹⁾	1.242	1.071	1.240	1.382	1.906	1.626	1.532	1.584	1.700	1.626	1.438	1.196	1.455	1.248	1.283	1.289
Contra la integridad sexual	56	77	70	62	60	73	67	97	91	75	83	77	75	69	43	81
Contra la propiedad	7.855	8.417	9.739	8.785	9.945	10.623	12.431	12.586	13.069	13.809	12.355	12.016	13.388	14.199	14.067	12.752
Contra la libertad	1.175	1.267	1.323	1.256	1.347	1.642	1.608	1.674	1.799	1.836	1.489	1.424	1.392	1.408	1.246	1.275
Otros ⁽²⁾	150	101	143	112	226	291	256	288	309	270	264	251	291	250	421	496
⁽¹⁾ Incluye delitos contra las personas culposos, contra las personas dolosos y homicidios dolosos.																
⁽²⁾ Incluye delitos contra el honor, el estado civil, la seguridad común, la tranquilidad pública, la seguridad de la Nación, los poderes públicos y el orden constitucional, la administración pública, la fe pública, los juegos prohibidos y las leyes especiales o decretos leyes.																
Nota:	En el año 1999 a través de la Ley 25.087 se modifica el Título III del Segundo Libro del Código Penal "Delitos contra la honestidad", sustituyéndolo por el de "Delitos contra la integridad sexual".															
Fuente:	Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Asesoría de Planeamiento de la Policía de la Provincia. División y Estadística.															

Anexo 5

**Gráfico 3.6.1. Delitos con intervención policial por año según tipo de delito
Años 2006/2010**



(1) Incluye delitos contra las personas culposos, contra las personas dolosos y homicidios dolosos.

(1) Incluye delitos contra las personas culposos, contra las personas dolosos y homicidios dolosos.

(2) Incluye delitos contra el honor, el estado civil, la seguridad común, la tranquilidad pública, la seguridad de la Nación, los poderes públicos y el orden constitucional, la administración pública, la fe pública, los juegos prohibidos y las leyes especiales o decretos leyes.

Nota: En el año 1999 a través de la Ley 25.087 se modifica el Título III del Segundo Libro del Código Penal “Delitos contra la honestidad”, sustituyéndolo por el de “Delitos contra la integridad sexual”.

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos de la Asesoría de Planeamiento de la Policía de la Provincia. División Información y Estadística.

Anexo 6**Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) según barrio
Localidad de Neuquén Año 2010**

Barrio	Hogares		%
	Total	Con NBI	
Total	74.220	6.575	8,9
14 de Octubre y Copol	479	2	0,4
Alta Barda	989	27	2,8
Altos del Limay	534	36	6,7
Anibal Sapere	649	30	4,6
Área Centro Este	5.312	51	1,0
Área Centro Oeste	2.787	55	2,0
Área Centro Sur	858	36	4,2
Bardas Soleadas	673	1	0,1
Bouquet Roldán	1.051	106	10,1
Canal V	2.420	49	2,0
Ciudad Industrial	1.185	207	17,5
Colonia Confluencia Rural	92	-	///
Colonia Confluencia Urbano	3.338	294	8,8
Colonia Nueva Esperanza	428	178	41,6
Cuenca XV	1.165	415	35,6
Cumelen	1.293	47	3,6
Don Bosco II	692	73	10,5
Don Bosco III	1.110	69	6,2
El Progreso	2.336	217	9,3
Esfuerzo	922	388	41,9
Gran Neuquén Norte	1.589	219	13,8
Gran Neuquén Sur	1.947	185	9,5
Gregorio Álvarez	986	67	6,8
Hi.Be.Pa.	897	207	23,1
Huiliches	1.525	25	1,6
Islas Malvinas	3.149	346	11,0
La Sirena	1.453	78	5,4
Limay	1.313	110	8,4
Manuel Belgrano	4.397	325	7,4
Mariano Moreno	1.187	67	5,6
Melipal	3.084	223	7,2
Militar	15	15	100,0
Nuevo	988	80	8,1
Provincias Unidas	857	50	5,8
Rincón de Emilio	616	5	0,8
Río Grande	1.022	8	0,8
San Lorenzo Norte	2.815	151	5,4
San Lorenzo Sur	1.900	160	8,4
Santa Genoveva	2.685	49	1,8
Terrazas del Neuquén	783	5	0,6
Unión de Mayo	1.133	85	7,5
Valentina Norte Rural	257	86	33,5
Valentina Norte Urbano	676	66	9,8
Valentina Sur Rural	353	92	26,1

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Anexo 7

Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por tipo de privación según barrio
Localidad de Neuquén Año 2010

Barrio	Total hogares	NBI Vivienda	NBI Condiciones sanitarias	NBI Hacinamiento	NBI Asistencia escolar	NBI Subsistencia
Total	74.220	2.912	1.387	3.084	196	268
14 de Octubre y Copol	479	1	-	1	-	-
Alta Barda	969	14	4	12	-	3
Altos del Limay	534	9	6	23	2	2
Anibal Sapere	649	-	6	17	1	7
Área Centro Este	5.312	31	8	10	2	-
Área Centro Oeste	2.787	24	12	22	2	-
Área Centro Sur	858	29	1	7	-	-
Bardas Soleadas	673	1	-	-	-	-
Bouquet Roldán	1.051	42	17	45	6	11
Canal V	2.420	13	18	15	3	1
Ciudad Industrial	1.185	97	49	100	5	11
Colonia Confluencia Rural	92	-	-	-	-	-
Colonia Confluencia Urbano	3.338	104	48	164	9	-
Colonia Nueva Esperanza	428	66	100	58	3	8
Cuenca XV	1.165	226	89	198	10	12
Cumelen	1.293	29	2	17	-	-
Don Bosco II	692	31	4	37	2	2
Don Bosco III	1.110	23	7	34	4	7
El Progreso	2.336	103	22	95	5	13
Esfuerzo	922	216	88	178	10	10
Gran Neuquén Norte	1.589	64	37	133	8	9
Gran Neuquén Sur	1.947	35	21	137	7	11
Gregorio Álvarez	986	30	12	28	4	5
Hí.Be.Pa.	897	96	37	121	3	5
Huiliches	1.525	13	2	5	4	1
Islas Malvinas	3.149	121	68	183	16	16
La Sirena	1.453	38	5	33	1	4
Limay	1.313	58	9	49	1	3
Manuel Belgrano	4.397	125	81	126	10	11
Mariano Moreno	1.187	16	10	38	2	3
Melipal	3.084	97	49	95	13	-
Militar	15	15	6	3	-	-
Nuevo	988	37	31	19	-	1
Provincias Unidas	857	23	9	24	3	2
Rincón de Emilio	616	-	1	1	3	-
Río Grande	1.022	2	2	3	-	1
San Lorenzo Norte	2.815	24	49	67	13	14
San Lorenzo Sur	1.900	40	28	95	12	8
Santa Genoveva	2.685	17	24	4	2	2
Terrazas del Neuquén	783	-	2	3	-	-
Unión de Mayo	1.133	30	6	45	3	-
Valentina Norte Rural	257	65	22	16	1	3
Valentina Norte Urbano	676	42	21	35	1	-
Valentina Sur Rural	353	60	13	44	1	-
Valentina Sur Urbano	1.178	29	28	116	4	17

Fuente: Elaborado por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. INDEC.

Anexo 8

Relatos de algunos entrevistados

Entrevista al director de seguridad de Neuquén

- 1 ¿Cuál es su cargo? Comisario ¿hace cuánto tiempo lo ejerce?
- 2 Cuánto tiempo lleva dentro de esta institución?
- 3 ¿Qué estudios tiene? ¿alguna especialización?
- 4 Con respecto a la vigilancia por cuadrilla:
 - ¿En qué año se implementó este proyecto? Julio del 2012
 - ¿De quién surgió la idea y cómo? (algún caso especial)
La idea surge debido al crecimiento demográfico paulatino de la ciudad de Neuquén capital, esto atrajo una gran demanda de mayor seguridad y personal.
A causa de esto se buscó una aproximación a la ciudadanía como fue alguna vez, en los inicios de la policía (vigilante porteño) que a raíz de su constante permanencia en sectores puntuales se tornaban autoridad conocía x vecinos y viceversa lo que lograba distinguir datos relevantes para su tarea específica.
 - ¿Fue tomado de algún modelo? se toma de la vieja rutina de vigilancia porteña, donde el policía se encontraba parado en las esquina vigilando, o en las torres de vigilancia, algo similar como plantea bentham respecto al panóptico del sistema carcelario, nada más que esto se aplicó pero con varias reformas adaptándolo a las necesidades de la provincia y ciudad.
Esta rutina se puso en práctica primero en la ciudad de cutral-co, donde se comenzó a mandar a los policías a patrullar en la ciudad por sectores, ya que esto empezó a funcionar se decidió proponerlo como una política pública en toda la provincia.
 - ¿Cuál es el objetivo? El objetivo principal es la prevención de la seguridad de todos los ciudadanos, con la patrulla permanente en distintos sectores se busca prevenir y neutralizar los posibles delitos.
 - ¿Cómo se lleva a cabo esta política pública? Se Lleva a cabo a través de vigilancia permanente durante las 24hs utilizando patrullero, tecnología avanzada, personal, teléfonos celulares los cuales sirven para que los vecinos ante alguna emergencia se comuniquen directamente con el móvil de su barrio para una mayor rapidez y eficacia. Ya que antes se debía llamar a la

comisaria y de ahí se derivaba alguna patrulla lo cual hacia menos eficaz la tarea

- ¿Ha dado buenos resultados? los resultado han sido muy positivos. No te voy a negar que no siguen habiendo delitos u hurtos, pero estos en su medida han disminuidos y la gente se encuentra bastante conforme, al igual que todos nosotros ya que todo es para mejor.
- ¿Quiénes ponen en práctica esta política? Esta actividad es llevada a cabo por personal policial con experiencia evaluado y seleccionado a través de varias pruebas, según la zona que le toques es quien va, no cualquiera está preparado para esta tarea
- ¿Hubo capacitación alguna para el personal que lo lleva acabo? Si hubo (no especifico que tipo) ¿conocimientos sobre mediación? Si tienen
- ¿Qué se tuvo en cuenta para seleccionar el personal? Su experiencia, capacidad, forma de desenvolverse ante situaciones de riesgo, la tolerancia, inteligencia, actitud y el famoso olfato policial (risas) no es lo mismo un personal recién ingresado que uno con experiencias el cual tienen un ojo y oído bien afinado.
- ¿Existe algún método de evaluación para dicha política pública? Si existe todo el tiempo se evalúa ¿Cuál? No especifico ¿cada cuánto se aplica y cómo? A los seis meses de aplicada la política pública se realizaron los primero ajustes, los cuales se direccionaron a cubrir esos lugares donde los patrulleros no podían ingresar, por ejemplo la barda, para ello se agregó personal en bici, motos y a caballo y de esa manera se cubría zonas que antes no las habíamos tenido en cuenta, los teléfonos celulares se incorporaron ya que cuando se puso en marcha esta política los móviles no contaban con ellos solo usaban handies
- ¿Cree que esta política de prevención podrá sostenerse en el tiempo? Si, estoy muy convencido que si ya que venimos haciendo un buen trabajo
- ¿Necesita modificación alguna esta política de prevención? Modificaciones? claro que si como todo, más que es algo nuevo en la ciudad a medida que pasa el tiempo se van realizando modificaciones por más mínimos que sean,

y aunque el ciudadano común no lo vea dentro de nuestra institución se nota. Siempre se busca ir adaptando la política a las necesidades del contexto

- ¿Tiene conocimiento sobre cuáles son las respuestas de los ciudadanos respecto a la vigilancia por cuadrilla? Respecto a los ciudadanos hay de todos tanto respuestas favorables como no, es variado. Sabemos que hay gente que nos apoya y está conforme con nosotros como otras que nos ven como sus “enemigos”.

Más información fuera de las preguntas planteadas: El sistema de cuadrícula busca sectorizar barrios que comprenden lugares específicos donde se instrumentan una tarea de prevención delictiva, llevada a delante por distintos indicativos.

Se relaciona interinstitucional la interacción con la barra y representantes barriales y un seguimiento del mapa del delito que nos indica índices favorables y desfavorables de las políticas de seguridad pública. Crecimiento demográfico en la actualidad Unidades satélites para cubrir espacios se aplicó después del inicio de la política pública “la seguridad la construimos entre todos” slogan de la política pública Los robos calificado y contra las personas son la mayoría de los delitos prevenidos con esta política.

Entrevista dirigida a presidentes de las comisiones barriales

- 1 ¿A qué barrio pertenece? Santa Genoveva ¿Hace cuánto tiempo vive allí? Más de 15 años
- 2 ¿Qué puede decirme del barrio? Descríbame es un barrio lindo, dentro de todo tranquilo, la gente que vive aquí es de hace muchos años, casi todos propietarios no hay muchas casa que alquilen. Y tenemos vecinos como en todos lados (risas) algunos mas amables que otros
- 3 ¿Antes vivió en otro barrio? ¿encuentra alguna diferencia respecto al en el que vive actualmente?
- 4 ¿Cuál es su función dentro de la comisión barrial? Soy presidenta ¿Hace cuánto tiempo? Ya es la segunda gestión que lo soy, igual empecé desde que llegue al barrio trabajando como colaboradora hasta que llegue a la presidencia
- 5 ¿Podría describirme brevemente el desarrollo de su tarea? Estoy a cargo de la comisión junto a un equipo de trabajo, en el cual buscamos y tratamos dentro de lo

posible ya que no recibimos ayuda económica alguna de mejorar las condiciones del barrio para que se vea lo más lindo posible y los niños tengan un espacio donde poder ir a jugar

- 6 Respecto a la gente que vive en el barrio ¿Qué podría decirme? Y ¿Respecto a la juventud que habita allí? la gente que viví aquí es clase media baja, trabajadora que ha construido todo lo que tiene con trabajo y esfuerzo propio.
Respecto a la juventud del barrio es tranquila no tenemos problemas con ellos, no contamos con bandas de delincuentes o maldadosos en el barrio. Ojo que esto no quiere decir que no haya delitos algunos.
Los únicos incidentes que podemos haber tenido con jóvenes eran en las plazas que se no reunían ahí de noche pero no eran del barrio, sino de barrios aledaños y usaban el nuestro como de paso para robar, pero desde que se puso más iluminación esta situación mermo
- 7 ¿Qué comisaría pertenece al barrio? Comisaría 3° ubicada en
- 8 Qué relación tiene la comisión barrial con la policía que realiza la tarea de vigilancia por cuadrícula? ¿Tienen algún fin en común? ¿Cuál? El fin en común es la seguridad y protección de los ciudadanos que vivimos en el barrio, para ello buscamos una cooperación entre la policía y los mismos habitante del barrio que sea reciproco.
- 9 ¿Qué podría decirme respecto a la política de seguridad de vigilancia por cuadrícula que se aplica en la ciudad de Neuquén? Nos pareció una buena idea ¿Cumple la función de prevención de la criminalidad? Dentro de todo digamos que la cumple, tenemos de todo, está el móvil donde vigila como corresponde como el que se queda horas y horas parado en un mismo lugar sin recorrer, no te digo que no descansen pero es más lo que descansa que lo que patrullan pero bueno. Lo que si hay que rescatar que ante alguna necesidad como vecino al llamarlos vienen rápidamente es más efectivo ya que antes de que se aplique esta política había que llamar a la comisaría , la cual se ocupaba de una gran cantidad de barrios y solo contaba con 3 patrulleros de los cuales nunca andaban todos, entonces en ese sentido vemos un avance y algo positivo.
- 10 ¿El índice de criminalidad del barrio ha disminuido? El índice de criminalidad no sé si disminuyo, porque no te voy a negar que desde que están no hayan robos, los robos están a la orden del día, el delincuente si ve que el móvil está en un lado, este se va a robar para el otro, pero bueno sabes que no podemos tener vigilancia 24hs

por cuadrada, y esos malvivientes se la ingenian, no les da miedo la presencia policial en muchos casos

- 11 ¿Conoce algún caso de prevención policial de parte de la vigilancia por cuadrícula, en donde se hayan encontrado involucrado jóvenes? ¿Qué puede contarme respecto a ello? No
- 12 ¿Qué podría decirme de la relación policial a cargo de la vigilancia de cuadrícula con la juventud del barrio? No conozco casos específicos con jóvenes, lo que te puedo decir es a modo general con todos los que vivimos en el barrio, es una buena relación, al principio teníamos algo bueno que venían siempre los mismos policías entonces conocíamos a ellos y ellos nos conocían a nosotros como vecinos el movimiento del barrio y demás, pero con el tiempo los han empezado a cambiarlos y eso dificulta establecer una relación con los vecinos ya que nos empezamos a conocer y los cambian, al igual que los comisarios pero bueno. Eso lo vemos como malo negativo.
- 13 ¿Tienen casos de abuso de poder policial de las cuadrículas sobre los jóvenes? Y ¿Algún caso donde el personal policial haya sido atacado por jóvenes?
- 14 A modo de opinión personal ¿Ve alguna mejora respecto a la seguridad en el barrio desde que se comenzó a aplicarse la política de vigilancia por cuadrícula por parte de la policía?
La mejorar que vimos es la rapidez en llegar los móviles al llamarlos, si bien los delitos nos disminuyen la presencia policial hacen sentir al vecino más seguro y protegido, que se interesen por él es bueno
- 15 ¿Necesita modificación alguna esta política de prevención? Mmm.. personal constante que no los roten desde mi punto de vista ya que establecer vínculo con el vecino es bueno
- 16 ¿Tiene algún conocimiento de que opinan los vecinos sobre dicha política de seguridad? La mayoría se encuentran conformes, convengamos que la mayoría de los vecinos son muy egoístas y piensan en ellos y solo reclaman cuando a ellos les pasa algo, pero no son de solidarizarse, en pocos casos pasa, la gente hoy en día vive para su familia y de sus puertas para adentro, poco importa que le pasa al vecino. Con decirte que en la comisión de que estoy no hay gente nueva ni joven que se interese por ayudar.

17 ¿Cree que esta política de prevención podrá sostenerse en el tiempo? Si, ya que dentro de todo ha dado resultados positivos

Mas información: Como comisión le cedimos en un principio el centro vecinal para que lo usen de parada quienes patrullan pero luego de cambiar al comisario eso no seguí, ya que al comisario no le parecía correcto que en el centro vecinal donde se realizan muchas actividades este la presencia policial, porque podría molestar. Entonces se les cedió las casillas que hay en las plazas del barrio donde se encuentra el placero para que puedan descansar, ir al baño, calentar agua y demás.

La comisión ha hecho muchas cosas en conjunto con la policía y la escuela primaria como con el jardín del barrio. Por ejemplo este año los chicos de 4 prometieron la bandera en la plaza y se cortó la calle con la ayuda de la policía. Se los convoca a las asambleas a los integrantes de la comisaria 3. La política publica se ve como positiva

La comisión da actividades para todos los tipos de edades, actividades deportivas de arte y música, se acondicionaron las plazas, se cercaron las canchas para q las pelotas no se escapen y los chicos no corran riesgos de salir corriendo a la calle.

Se puso en marcha un programa de reciclaje, enseñando desde las escuela la clasificación de basura en distintos basurero.

Entrevista dirigida a presidentes de las comisiones barriales

1. ¿A qué barrio pertenece? Gran sur Neuquén ¿Hace cuánto tiempo vive allí? 10 años
2. ¿Qué puede decirme del barrio? Descríbame es un barrio al cual yo lo divido en dos, es decir el barrio va de Godoy a necochea y de av. del trabajador a novela. En sus inicios el barrio solo era de Godoy a rodhe y despues creció hasta necochea que es la parte más nueva la más precaria y más complicada. Muchos vecinos que viven aquí desde hace tiempo no reconocen a la parte nueva del barrio por sus condiciones. Tenemos de todo en el barrio, gente humilde trabajadora que se rompe el lomo, como aquellos que les gusta lo ajeno.
3. ¿Antes vivió en otro barrio? Si ¿encuentra alguna diferencia respecto al en el que vive actualmente? Y el otro barrio era más complicado y más precario que este (no detalla cual)

4. ¿Cuál es su función dentro de la comisión barrial? Soy presidenta ¿Hace cuánto tiempo? Hace bastante siempre estuve en la comisión desde distintos cargos. En este momento estamos dos mujeres a cargo y como que se complica que te respeten pero de a poco vamos pudiendo.(risas)
5. ¿Podría describirme brevemente el desarrollo de su tarea?
6. Respecto a la gente que vive en el barrio ¿Qué podría decirme? Y ¿Respecto a la juventud que habita allí? Dentro del barrio tenemos de todo la mayoría de la gente es muy humilde diría de clase media-baja. Respecto a la juventud tenemos un alto nivel de deserción escolar en el nivel secundario muchos chicos abandonan la escuela en primer o segundo año, las razones que dan es porque es muy difícil, se llevan muchas materias o que no pueden. Estos chicos que son la mayoría se dedican a juntarse en las plazas hacer nada, son quienes después roban. Pero el mayor problema del barrio es entre banda de jóvenes que se pelean
7. ¿Qué comisaria pertenece al barrio? La comisaria 16 que está en san Lorenzo. Antes pertenecían a la 18 pero debido a mucho inconvenientes los pasaron a la 16 donde el trato es totalmente distinto.
8. ¿Qué relación tiene la comisión barrial con la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula? ¿Tienen algún fin en común? ¿Cuál?

La comisión fue una de las primeras en cederle lugar a la policía en el momento que se puso en marcha a esta política. Al principio la relación no era buena entre policías y dirigentes de la comisión, más que a la cabeza estamos mujeres, pero sin embargo con el tiempo y hablando la relación cambió y para mejor. Se hizo un intercambio entre policías y ciudadanos para una mejor convivencia.

Sin embargo hoy en día hay vecinos que están contentos de tener a la policía en el barrio y hay otros que están totalmente molestos de que estén acá con decirte que ya no se acercan a la comisión porque dicen que la maneja la policía cuando en realidad no es así, se les cedió el lugar para que lo usen como base pero sigue siendo de los vecinos, siempre.

9. ¿Qué podría decirme respecto a la política de seguridad de vigilancia por cuadrícula que se aplica en la ciudad de Neuquén? ¿Cumple la función de prevención de la criminalidad?

Cuando se aplicó se notó una disminución de los delitos pero ya después todo volvió a la normalidad. Cumple la función pero tenemos muchos inconvenientes ya que quienes no quieren a la policía los molestan, por ejemplo mientras patrullan tiran piedras o ante una situación de riesgo y demás hay agresiones verbales

10. ¿El índice de criminalidad del barrio ha disminuido? No sigue pasando lo mismo y cada vez más violentos, ante un hecho siempre hay un muerto o heridos graves

11. ¿Conoce algún caso de prevención policial de la vigilancia por cuadrícula en donde se hayan encontrado involucrados jóvenes? ¿Qué puede contarme respecto a ello? Si conozco, todo el tiempo pasa. Suelen ser muy violentos y la mayoría de las veces son adolescentes o menores involucrados.

12. ¿Qué podría decirme de la relación policial de la vigilancia por cuadrícula con la juventud del barrio?

En verdad policía y juventud son dos bandos muy opuestos, por lo menos en el barrio no se quieren. Los adolescentes los rechazan, maltaran, insultan, agreden y la policía debe responder ante esta situación, se trata de sobrellevar lo mejor posible pero es bastante imposible

13. ¿Tienen casos de abuso de poder policial de la vigilancia por cuadrícula, sobre los jóvenes? Neos si abuso pero en ciertas situaciones donde la cosa se pone fea la policía aplica violencia

¿Algún caso donde el personal policial de la cuadrícula haya sido atacado por jóvenes? Casi todo el tiempo desde cuando el patrullero solo patrulla son agredidos con objetos como piedras y demás y también verbalmente con muchos insultos

14. A modo de opinión personal ¿Ve alguna mejora respecto a la seguridad en el barrio desde que se comenzó a aplicarse la política de vigilancia por cuadrícula por parte de la policía?

Respecto a la seguridad no te puedo afirmar que los delitos hayan disminuido o que no hayan por que los hay y cada vez más violentos e involucran a menores. Lo que sí se puede destacar con esta política es que desde que esta la policía en el barrio se ha establecido un vínculo después de un largo trabajo con la misma policía y los integrantes de la comisión barrial, donde además de ver temas de seguridad la policía nos ha ayudado a resolver algunos problemas como carencia de objeto en ciertos casos, o por ejemplo con la inundación del año pasado al barrio no apareció

nadie del gobierno ni de defensa civil, solo estuvimos nosotros y la polio ayudando a sacar a la gente que quedó atrapada y despues del caos los ayudamos con lo que pudimos, ya que no recibimos ayuda de nadie.

Otro caso fue en el año de los saques como no pudieron ingresar al topsy del barrio nos incendiaron la comisión destrozaron todo, la misma gente del barrio y nadie nos ayudó, solo la policía del barrio nos dio una mano y cuidó de que no se lleven lo poco que quedaba y así como otros caso.

15. ¿Necesita modificación alguna esta política de prevención?

No sé si la política en sí, sino el personal que la lleva acabo respecto al trato con la gente del barrio, ellos deben buscar una amistad con el vecino y no ser el enemigo, no sé si me hago entender acá al principio era todo muy cortante es más un día no me querían dejar entrar a la comisión y les digo ustedes saben quién soy? La presidenta además por si no leyó el cartel dice “COMISION BARRIAL” no base policial asi que córrase por favor y como esas hay muchas, pero hablando todo se puede arreglar y cambiar.

La policía esta vista por alguno como algo muy poderoso y da temor y otros la ven como cualquier cosa y no la respetan. No pido extremos pero si hablar bien y no abusar del uso del uniforme

16. ¿Tiene algún conocimiento de que opinan los vecinos sobre dicha política de seguridad? Algunos están conforme ya que al llamarlos hay una mayor rapidez de asistencia y otros están en total desacuerdo no quieren que la policía ande en el barrio por que los molesta

17. ¿Cree que esta política de prevención podrá sostenerse en el tiempo? Yo creería que si pero va a tener que ir adaptándose a las necesidades del barrio y la gente va a tener que aceptarlos porque si no se van a cansar y no nos van a escuchar ni ayudar, en otros palabras van a querer que nos las arreglemos solos, porque son seres humanos y su vida vale.

Entrevistas a adolescentes zona centro

- 1 ¿Cuántos años tienes? 18
- 2 ¿En qué año estas de la escuela? 5to año
- 3 ¿Trabajas? No ¿En qué? ¿Hace cuánto? ¿Cuáles son las condiciones de trabajo (negro o en blanco)?
- 4 ¿Con quién vives? Con mis papas y dos hermanos
- 5 ¿Cuál es tu rutina diaria? No mucho escuela, casa, amigos, lo de cualquiera (risas)
- 6 ¿Alguna vez tuviste problemas con la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula?
 - SI
 - NO

Comenta brevemente la situación.

- 7 ¿Cómo fue el actuar de la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula sobre vos?
 - Muy bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
 - Pésimo

- 8 ¿Alguna vez tuviste que recurrir al servicio o ayuda policial a cargo de la vigilancia por cuadrícula?
 - SI
 - NO

¿Cómo calificaría el trato que recibiste?

- Muy bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
 - pésimo
- 9 ¿Alguna vez te hicieron averiguación de antecedentes la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula? No ¿Cómo fue?

- 10 ¿Qué opinas del sistema preventivo de vigilancia por cuadrícula que ejerce la policía? Es bueno, por lo menos se los ve mas seguido ¿lo crees efectivo? No se, desconozco estadísticas
- 11 ¿Sugieres algún cambio para la vigilancia por cuadrícula? No ¿Cuál?

Entrevistas a adolescentes zona oeste

- 1 ¿Cuántos años tienes? 17
- 2 ¿En qué año estas? 4to año
- 3 ¿Trabajas? No ¿En qué? ¿Hace cuánto? ¿Cuáles son las condiciones de trabajo (negro o en blanco)?
- 4 ¿Con quién vives? Con mi vieja y hermanos
- 5 ¿Cuál es tu rutina diaria? Estar en mi casa, amigos, escuela, ayudar a mi vieja
- 6 ¿Alguna vez tuviste problemas con la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula?
- SI
 - NO

Comenta brevemente la situación. Yo estaba en la plaza con amigos, y se acercaron de malas maneras a sacarnos y hubo discusión verbal de insultos y algún que otro empujón y golpes

- 7 ¿Cómo fue el actuar de la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula sobre vos?
- Muy bueno
 - Bueno
 - Regular
 - Malo
 - Pésimo

8 ¿Alguna vez tuviste que recurrir al servicio o ayuda policial a cargo de la vigilancia por cuadrícula? No, si te tratan mal y no te escuchan

- SI
- NO

¿Cómo calificaría el trato que recibiste?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Malo

- pésimo

9 ¿Alguna vez te hicieron averiguación de antecedentes la policía a cargo de la vigilancia por cuadrícula? Si ¿Cómo fue? Se acercaron pidieron documentos no los tenía y me metieron en el patrullero me llevaron a la comisaría un bardo total para nada si no había de que sospechar de mi, no había hecho nada, fue por cara no más.

10 ¿Qué opinas del sistema preventivo de vigilancia por cuadrícula que ejerce la policía? No sirve, solo buscan a nosotros, los de clase baja, por portación de cara, ni nos quieren ¿lo crees efectivo? No

11 ¿Sugieres algún cambio para la vigilancia por cuadrícula? si ¿Cuál? Que sea más pareja y no solo con nosotros, los pibes del barrio